



ACTA
VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 9 de agosto de 2017

En Valparaíso, a miércoles 9 de agosto de 2017, siendo las 09:40 horas, se da inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Srta. Ruth Cáceres Cortes.

Ausente Concejel Sr. Daniel Morales Escudero.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Srta. Romina Maragaño, Srta. Tania Madriaga, Sr. Claudio Sepúlveda, Sr. Hermes Gutierrez, Sr. Alejandro Villa, Sr. Liber Muñoz, Srta. Tania Quezada.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S) Srta. Susana Berrueta del Pozo

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Puntos Varios



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy buenos días concejales, concejales, funcionarios municipales, vecinos y vecinas presentes; pedimos excusas por el retraso del inicio de este Concejo.

También de antemano yo les voy a pedir excusas porque me voy a tener que retirar antes del término del Concejo, antes de las 11:00 horas, y por tanto, va a subrogar al Alcalde y presidir este Concejo don Marcelo Barraza Vivar; la razón es que a eso de las 11:00 horas se va a presentar en el Salón de Honor de la Católica de Valparaíso el plan de movilidad que una comisión de expertos, que fue mandatada por el Intendente Aldoney va a presentar a los alcaldes, ministros y a la comunidad en general vinculada a un plan de inversiones muy profundo público privado vinculado a temas de movilidad, entonces, por la importancia de la ceremonia voy a retirarme antes pero mi idea es poder desarrollar al menos la Cuenta del Presidente que va a tener o que tiene como punto en particular, que es una preocupación de todos los concejales aquí presentes, en particular de los concejales que han hecho ver esto también por los medios de comunicación que tiene que ver con la eventual venta del Palacio Subercaseux. Quiero comentarles cuál es el estado de avance del tema en primer término. En segundo lugar contarles cuál es nuestra visión sobre el particular y a que estamos a la espera porque este tema ha ido avanzando en estos días; el segundo punto al menos de la cuenta tiene que ver con la entrega que vamos a hacer de la traducción del acuerdo que tomó la UNESCO vinculado a la cuestión patrimonial de la ciudad, les vamos a entregar la traducción del francés al castellano de ese punto en particular para que la tengan en su poder y como tercer punto la Secretaria (S) me pidió también espacio para mencionar o cumplir con el trámite formal vinculado a la llegada del informe final de la Contraloría que fue encargado por este Concejo en su primera sesión de instalación, a la Municipalidad de Valparaíso.

1.- APROBACIÓN ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio de 2017. ¿Algún concejal o concejala tiene alguna observación? Están todos de acuerdo.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Palacio Subercaseux

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver, parto de lo general y voy a lo específico. Nosotros hemos estado desde que este tema se instala como un tema de relevancia pública, incluso antes hemos estado conversando y teniendo una dialogo bastante fluido con la EPV sobre el particular y en general sobre esto y otras cosas más, hemos tratado de desarrollar un dialogo sin sesgo independiente de las diferencias evidentes que



tenemos en algunos puntos con la Empresa Portuaria, ellos han insistido en su interés de poder instalar su edificio institucional en el sector del Palacio Subercaseux que es como bien saben en calle Serrano.

Esas conversaciones se han sostenido durante todo este mes, han intervenido distintos actores, el Gerente General de la EPV, Gonzalo Davagnino; el Gerente de Asuntos Corporativos, Cristian Calvetti; incluso ahora el asunto está también en esferas más altas del Gobierno.

Nuestra intención es revitalizar la Serrano sin lugar a ninguna duda, nuestra intención es que una entidad pública en el Subercaseux pueda estar presente pero aquí está la discusión de fondo que es lo que queremos plantear, que es la reflexión y que es un poco para que entiendan cómo hemos trabajado nosotros u operado entorno a este tema.

La cuestión del Subercaseux no tiene que solamente ver con la tasación, con el mayor o menor valor que tenga el terreno o el paño; esa es una dimensión importante. Además también hay una cuestión administrativa que se debe cumplir vinculada al número de tasaciones que conversábamos la otra vez, pero esa es una dimensión del problema. Esa tasación va a arrojar una cifra, cualquiera sea, puede ser más o menos de lo que hoy día está sobre la mesa.

Segundo lugar, tampoco se trata como Concejal Vuskovic, Soto y Barraza me han hecho ver por la prensa de querer desconocer los acuerdos del Concejo, yo no voy a desconocer los acuerdos del Concejo, nunca lo he hecho. De lo que se trata es una cuestión más de fondo y esta es la reflexión que quiero compartir con ustedes porque estamos hablando de quinientos millones, puede ser un poco más, plata que se va a ir rápidamente, simplemente para decirles que, por ponerles un ejemplo, con la Seremi de Transportes en los próximos días vamos a dar el anuncio, por darles un dato, vamos a dar el anuncio vinculado a un trabajo para descongestionar algunos puntos críticos de congestión vehicular en el sector de Placilla, sectores de Valparaíso, anuncio de reposición de paraderos, de colocación de algunas señaléticas, en fin, haciéndonos cargo del problema de tránsito que tenemos y eso va a sumar sobre quinientos millones de pesos. No estamos hablando de tanta plata, o sea, si comparamos y digo esto para poner el tema donde me interesa ponerlo, es el tema de fondo, que es el tema de la tierra, el tema del suelo. Lo máspreciado que tiene una ciudad es su suelo ¿por qué? Porque el suelo permite planificar la ciudad, permite tener el control sobre lo que se quiere hacer y lo que no se quiere hacer en la ciudad y eso es incuantificable financieramente, financieramente es incuantificable; ah, ahí me da su opinión después, pero no tiene que ver con los números, tiene que ver con la planificación de la ciudad. ¿Qué fue lo que hizo la Municipalidad de Valparaíso durante 20, 25 años para poder hacerse cargo de las deudas? Tener que transferir activos al Estado para poder sostener, esa fue una necesidad que puede ser que algunos alcaldes hayan tenido que recurrir, yo no quiero juzgar, yo era chico cuando se tomaron esas decisiones, ninguno de ustedes estaba también salvo Trincado, pero ninguno estaba, entonces, se tomaron esas decisiones en su momento, decisiones que yo digo quizás con la lupa de hoy día podríamos, mira qué buena memoria tiene Marcelo, que quizás uno podría pensar que otro camino se podría haber tomado, enajenamos un montón de bienes y quedamos famélicos, entonces, yo digo que esta decisión también es sumamente relevante pensarla bien, entonces, esa es



una primera idea, el suelo; el suelo es lo más valioso que tiene una ciudad y con el suelo uno puede planificar la ciudad, puede llevarla a uno u otro lado.

Segunda idea, la pérdida patrimonial de la Municipalidad de Valparaíso no es solamente financiera, no solamente tenemos un déficit de la cantidad que nosotros ya conocemos, 18 mil en el caso de la Municipalidad y 73 mil al menos en el caso de la Corporación. También la pérdida patrimonial de la Municipalidad de Valparaíso está puesta en lo que uno podría llamar el patrimonio político, es decir, en la legitimidad de esta institución para poder encabezar grandes procesos de planificación desde sus incapacidades hasta también hasta su falta de capacidad de convocatoria, legitimidad, liderazgo, prestigio, en fin, eso se ha ido perdiendo durante los años en la Municipalidad de Valparaíso y eso es sumamente importante porque la institución llamada a planificar la ciudad es la municipalidad como instrumento de la comunidad. No la Empresa Portuaria de Valparaíso, no un ministerio determinado. La Empresa Portuaria de Valparaíso, los ministerios, los seremis, las direcciones públicas, el actor privado puede participar y jugar un rol protagónico en la planificación de la ciudad pero el impulso de la planificación la tiene que llevar la comunidad a través de su gobierno local y eso es lo que a nuestro juicio no ha pasado en los últimos años. Acá hay concejales que han sido por ejemplo sumamente duros y críticos con un instrumento de planificación tan importante como el plan de gestión patrimonial, que es un instrumento que no da cuenta de la realidad patrimonial de la ciudad o por ejemplo más allá de nuestra opinión, más allá de la opinión que tengamos respecto al Mall Barón, si nos gusta o no nos gusta, ahí lo que hay de la Empresa Portuaria no el cumplimiento del mandato de la proyección portuaria, no, ahí hay un negocio y planifica la ciudad, entonces, y se toma una decisión de hacer eso ahí porque se dice que es bueno para la ciudad, ya tendremos un momento para discutir eso pero yo pongo el tema del Mall Barón como ejemplo para que me entienda el punto al que quiero llegar, entonces, no es una decisión fácil, porque además hay un tercer factor, Barrio Puerto en particular donde se ubica este paño es un lugar que como bien sabemos parece una zona de guerra, o sea, expresa de manera clara el abandono, el olvido que el Estado de Chile ha tenido con Valparaíso, entonces, también es un elemento que presiona y a considerar para poder tomar esta decisión.

Entonces, son todos estos elementos que nosotros hemos puesto arriba de la mesa, a nosotros no nos interesa que por ejemplo que la EPV después utilice esto como una especie de compensación por la construcción del Terminal 2, independiente de lo que suceda con la construcción del Terminal 2, si va o no va, se entiende que va, pero tampoco es eso, tampoco es como una compensación.

Quinto, lugar, ustedes bien saben, hay dos ciudades. Hay una ciudad que va desde la línea del tren hacia el mar que es la ciudad de la Empresa Portuaria y una ciudad que va desde la línea del tren hacia los cerros, que es la otra ciudad. Simbólicamente la EPV lo que está haciendo o esa ciudad que no dialoga con esta, lo que está haciendo es saltando esa reja y poniéndose en la ciudad a la que le da la espalda, y uno podría pensar, interesante, porque permitiría corregir esta falta de relación entre la ciudad y el puerto pero ¿Por qué nosotros no podemos hacer lo mismo? ¿Por qué nosotros no podemos saltar la reja y saltar la línea del tren y tomarnos el mar? Con demandas como el acceso público al borde costero, la ley de puerto que en algo se ha ido avanzando, ayer



tuvimos una reunión en la asociación y avanzamos bastante con acuerdos bien relevantes, entonces, el asunto es bien complejo.

Ahora, digo todo esto precisamente para que entiendan la forma en que nosotros hemos querido tratar el tema, para que ustedes sepan nunca hemos perdido con la EPV, nunca hemos perdido el dialogo con el Gobierno sobre este tema; más allá de lo que digan por los medios de comunicación; incluso en alguna oportunidad me junté con el presidente del directorio, con Sergio Urzúa, hablé por teléfono con todo el mundo, los he tenido en mi oficina, he ido para allá, en fin, entonces, sí tengo una opinión negativa respecto a la EPV respecto a muchas cosas de cómo lo han realizado en Valparaíso, Caleta Sudamericana y tengo todo el derecho creo yo a, el otro día estuvimos con los pescadores de la Caleta Sudamericana sería bueno que en algún momento conversáramos esto en el Concejo porque hay una situación ahí humana sumamente complicada, o al menos de un sector de la ex caleta, entonces, qué es lo que nosotros estamos planteando aquí un poco para conciliar todos estos aspectos porque tenemos que buscar un punto que nos permita conciliar todos estos aspectos.

Primera cuestión, nosotros estamos dispuestos a que la EPV construya su edificio ahí, estamos dispuestos, pero nos parece que eso puede ser posible en la medida que el Estado, ya sea a través de la EPV con este dinero, y el Estado quizás a través de otra institución sino es la EPV, en fin, ahí el Estado tiene que resolver el tema, le transfiere a la ciudad de Valparaíso edificios y suelo en el barrio puerto para poder recuperar barrios patrimoniales, recuperar casas, destinarlos a la vivienda, destinarlos al comercio, a nosotros nos interesa repoblar el barrio puerto. Si nosotros vendemos sin más el terreno sin más la municipalidad pierde, la ciudad simbólicamente pierde un espacio, está el Mercado Puerto, está el Liberty, pero perdemos un espacio ¿por qué tenemos que perder un espacio? ¿Por qué? Claro se revitaliza y muy bien, se le da vida, muy bien estamos todos de acuerdo con eso pero porqué la ciudad va a perder su derecho a través de su gobierno local a estar para poder realizar planificación en ese lugar. Entonces, a mí me parece una cuestión sumamente razonable que el Estado a través de la EPV o bien puede ser a través de la Subdere y eso estamos conversando muy abiertamente nos puedan acoger lo que estamos planteando porque de esa manera podríamos revitalizar Serrano pero además podríamos también recuperar otros edificios patrimoniales del Barrio Puerto para destinarlos a la vivienda o bien al uso que queramos y que eso sea de impulso de la municipalidad y del gobierno local.

Eso lo estamos haciendo con el Liberty, con el Liberty estamos trabajando en esa dirección. Entonces, a mí el mecanismo en estricto rigor me da lo mismo, a mí lo que me interesa es que la ciudad tenga suelo en el Barrio Puerto para poder planificar y para poder recuperar Barrio Puerto y que al termino de nuestra gestión como Concejo Municipal podamos dejar encaminado un proceso de recuperación del Barrio Puerto, porque ahí a nuestro juicio se juega parte de la fuerza de nuestra ciudad y ahí se están haciendo cosas hermosas, vecinas que se organizan, todo lo que hace el Cura Gonzalo con la Matriz, el esfuerzo que se ha hecho por el Mercado Puerto, sin entrar a discutir sobre si se hizo o bien o no los interiores, bueno tendremos que resolverlo, bueno vamos para adelante, lo que se hace con el boulevard en calle Serrano, esta inversión que va a hacer una empresa que puede atraer a que otras instituciones públicas hagan su inversión en ese lugar, lo que podamos hacer nosotros con el Liberty, o sea, tenemos una



gran posibilidad en el Barrio Puerto, entonces, esta decisión estimados colegas es muy importante. Yo no quiero aquí sacar una ventaja política o un punto político y así como tirarme a choro y marcar la diferencia con lo que se hizo antes, no, no me interesa, tampoco me interesa dejarlos a ustedes como que el alcalde se hace el loco con los acuerdos del Concejo, no, no, no.

Lo que en definitiva quiero transmitirles es que esta decisión para la ciudad tiene una importancia estratégica respecto a lo que podamos hacer en el Barrio Puerto, entonces, ese es el tema en el que estamos y yo espero y hasta ahora he tenido una buena recepción del particular y esto seguramente se va a aclarar en los próximos días.

Ahora, no creo que haya una amenaza sobre la mesa que tiene que ver con que EPV agarre esa plata y se vaya a otro lado. Si la EPV realmente quiere jugársela por Valparaíso con esta inversión tiene que entender esto, si es súper razonable, bueno tenemos una diferencia Iván, ahí vas a hacer tu punto, es súper razonable, entonces, en eso estamos, además también le solicitamos que en caso de concretarse la venta, como se van a crear oficinas en el primer piso dentro de este edificio que van a estar destinadas a reparticiones públicas hay también vinculados y eso a mí no me parece tan nítido un modelo de negocio, un café, en fin, que tanto la oficina patrimonial como la de turismo de la municipalidad tengan un lugar para poder estar, naturalmente a costo cero para la Municipalidad de Valparaíso cosa que podamos también independiente de la transferencia que hagamos tengamos un lugar para poder tener presencia tanto de la oficina de turismo que es un lugar turístico y además patrimonial que tiene que u otros servicios que puedan porque en el primer piso está pensado, hay cuatro o cinco oficinas que están destinadas para estos efectos y también hay una buena disposición de la EPV para estos efectos, agradezco también la disposición que ha tenido la EPV para poder recepcionar estos planteamientos porque así tal cual la venta plata y que con eso se va a revitalizar el Barrio Puerto a mí no me parece.

Me parece que tenemos que ser más estratégicos de lo que se ha estado haciendo hasta ahora tenemos que aprovechar la oportunidad que tenemos para poder fortalecer la presencia del gobierno local en el Barrio Puerto y además poder tener capacidad para poder revitalizar ese sector de la ciudad que es muy importante para el futuro de la ciudad.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; buenos días a todas y a todos. Primero quiero dar una noticia buena, los que fuimos candidatos se están dando las devoluciones. A mí lamentablemente se equivocaron en el banco y por eso me demoraron pero hoy día ya recibí la plata, por si acaso, para que sepan que se están devolviendo las platas.

Yendo al tema, yo primero quiero decir que hay un tema de la legitimidad de lo que se hace. Nosotros como Concejo, porque esta es una institución tiene pasado y tiene futuro, tiene presente. En dos oportunidades este Concejo ha decidido la venta de ese edificio. Está decidido, blanco sobre negro, por unanimidad de los concejales. El Alcalde dice pero mire esto es la influencia del suelo, perfecto, yo le preguntaría ¿sabe usted cómo se adquirió ese terreno? Inmediatamente después del incendio el Estado se lo regaló a la Municipalidad de Valparaíso, esa es la fórmula y nosotros a ese mismo Estado que supuestamente no nos da nada le queremos poner atado, entonces, yo haría la reflexión amarrada justamente a lo que era anterior, que era la compra.



Segundo, usted dice mire la municipalidad tiene que ser un agente importantísimo en la planificación, le encuentro toda la razón pero eso funciona en otro país, no en Chile ¿por qué? Porque en Chile la cosa inmobiliaria dada la constitución que tenemos la tienen los privados, ellos deciden donde construyen o donde no construyen, le recuerdo que el Estado en la economía de Chile no representa más del 20% y nuestra ley de construcción y urbanismo decide tanto es así que la DOM de Valparaíso no se puede negar a entregar los permisos cumpliendo las 17 condiciones que establece la normativa tenemos que autorizarle aunque no nos guste, esa es la norma que tenemos vigente. Entonces, decir que es súper importante, eso es música en todos los tonos, aquí y en la quebrada del ají, si realmente los instrumentos que hoy día dominan son los que son, son los que son, si a mí me gustaría que fuera como dice el Alcalde, que la municipalidad fuera la que decidiera, mire usted puede construir aquí usted puede no construir acá, pero eso no es Chile eso es en otro país, no sé en cuales otros donde el Estado tiene un rol activo, tan es así que la municipalidad no puede emprender un pinche negocio porque también lo tiene prohibido pero ningún organismo del Estado de Chile, el que quiere hacer cualquier cosa tiene que emprenderlo a través de una modificación de una ley que le autorice a hacer una nueva cosa.

Lo que tú dices sobre Mall Barón efectivamente el argumento es el que acabas de dar, decir mire esto es bueno para la ciudad que esto que el otro pero él decide como un negocio efectivamente porque es una empresa que también se maneja en ese sentido, la explicación más obvia es que el Puerto de Valparaíso es dueño de ZEAL, el terreno que está allá arriba que está a 11 kilómetros de la costa es de la Empresa Portuaria de Valparaíso y tan es dueño que se lo arrienda a un español para que haga el ZEAL y cuál es el argumento, no es que ese es mi negocio principal, yo descongestiono el puerto, entonces, lo hago a 11 kilómetros, fantástico, fantástico porque nos quitamos los camiones del centro, el MOP hizo la salida sur, etc., pero lo que le quiero decir entonces, es que además hay una cosa del ordenamiento que tenemos vigente que yo también creo que debiera revisarse es que efectivamente de la línea del tren hacia el mar no tenemos pito que tocar eso es todo PREMVAL, desde la San Mateo hasta la frontera con Viña. La municipalidad mira, aplaude o pifia pero no tiene derecho a voto y ese es un dato de la causa; entonces, querer decir que yo voy a hacer así o asá está bien es la voluntad de cada uno y yo en algunas cosas lo voy a acompañar pero no tenemos desde el punto de vista de las posibilidades reales capacidad porque el legislador cuando determinó qué es lo que era el límite de la ciudad de la línea del tren hacia el mar dijo la municipalidad fuera, esto lo decido yo ¿por qué? Porque es interés prioritario de la nación, punto y quedamos fuera y es un hecho de la causa. Entonces, ¿qué es lo que tendríamos que hacer? Pelear porque el PREMVAL efectivamente no abarque todo lo que abarca pero es otra historia porque si no lo otro también es invitarnos a pelear contra molinos, porque de verdad entendamos como son las cosas en la práctica.

En definitiva, lo que quiero decirle es que yo lo hago responsable a usted, a usted Alcalde que si de aquí a fin de mes

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hágame responsable no más Iván.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; eso voy a hacer, si de aquí a fin de mes no hemos vendido ese edificio lo vamos a perder y habrá que pasar otra cantidad de años para conseguir a alguien que quiera invertir siete mil millones porque de eso es lo que estamos hablando, no de los mil quinientos, siete mil quinientos millones de pesos para construir el edificio institucional de EPV más otras oficinas estatales incluidas eventualmente las oficinas que pudiéramos utilizar como municipalidad, lo que significaría una revitalización inmensa de ese sector, no cabe duda, por eso yo insisto en que esto debiéramos hacerlo, más allá de las observaciones, yo creo que algunas de las que usted hace tiene razón, que nos tengan más en consideración, que efectivamente podamos utilizar parte de las instalaciones, yo creo que todo eso es conversable, no hay drama, pero suponer que nosotros tenemos la manija para la planificación de la ciudad, Dios mío, entonces, habría que hacerse cargo de todo lo que ha pasado y lo que ha pasado es culpa de estas leyes que hemos mencionado antes, si no es lo que es no más, si los edificios los perdimos porque teníamos que financiar la educación, si es tan sencillo como eso, entonces, yo quiero decirle que yo creo en definitiva que sobre el Edificio Subercaseux debiéramos ser más serios.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; un detalle que se me olvidó decirlo, en sus, Lucho Soto ya se lo comió, en sus mesas además del queque de rigor tenemos el pan batido de la panadería ganadora de Juvenal del mejor pan batido de Valparaíso del paradero 15, un saludo, seguramente nos está viendo, a su familia, el pan es muy bueno así que les pido que lo prueben, vale la pena, hay algunos que ya se lo comieron, quisimos algo distinto, la sesión pasada tuvimos calzones rotos y así vamos a ir cambiando.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Alcalde mi colega le hace a usted responsable de en este aspecto de hacer un mal negocio si no vende el edificio, bueno, yo lo hago responsable a usted si hace una mala gestión porque lo importante aquí es hacer la gestión en beneficio de nuestra ciudad no de una empresa, es la ciudad lo que importa, lo que es mejor para todos nosotros, de nuestro Valparaíso.

Ahora, mi colega mencionó un tema de que claro nosotros votamos en un Concejo anterior que este edificio se vendiera en 530 millones de pesos que yo lo encuentro un chiste porque realmente vale mucho más. Ahora bien, nosotros cuando votamos es una formalidad pero también podemos revocar esa votación y hacer una nueva votación en beneficio de la ciudad, no estamos casados con esa votación, se puede hacer.

Ahora bien, nosotros ya estamos acostumbrados hace muchos años, yo vengo de la administración anterior, que no sé cuántos activos quedan como edificios patrimoniales que puedan venderse porque ya hemos vendido todo, hasta los estadios, entonces, considero que si hay una forma de no vender, o sea, de hacer un negocio pero que a la vez nosotros tengamos una rentabilidad futura de eso, yo no soy experta en negocios en ese aspecto, una rentabilidad futura qué mejor que tener un edificio que pueda ser restituido después con el tiempo en unos 30 o 40 años, pero así tendríamos nosotros un ingreso mensual de arriendo, no tenemos porqué perder las cosas, porque ya es hartito tiempo que se lleva perdiendo algo acá en Valparaíso haciendo malos negocios, siempre pensando en la empresa privada pero menos pensando en Valparaíso, tal como dice mi



colega Vuskovic mejorar Valparaíso, que haya un polo de comercio y qué mejor que ahora hay otro tipo de mentalidad con respecto a hacer los negocios que antes no había, porque por más que hubiéramos querido no se podía hacer, se han hecho pésimos negocios. Ahora todos quieren vender eso en 530 millones de pesos pero resulta que eso es mal negocio porque este tema se tiene que reajustar, y si reajustamos serían si no me equivoco como 633 millones, o sea, estaríamos perdiendo 133 millones de pesos si no reajustamos,

Alcalde siempre digo que usted tiene mi voto de confianza en ese aspecto porque para mí Valparaíso es lo primero y la empresa privada a otro lado, pero sí se puede todo armonizar con buena estrategia, no pensando en uno joder al otro, sino que realmente el EPV debe pensar en nuestro Valparaíso y además han ganado harta plata a través de Valparaíso.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; a ver si me permiten primero contextualizar a lo mejor Claudio me puede ayudar, estos edificios, el Subercaseux, el Cousiño, el Liberty fueron comprados y fueron comprados con la plata del programa de recuperación y de desarrollo urbano de Valparaíso el año 2008, 1600 millones de pesos y de esa fecha acá que perdónenme y quiero ser súper directo con lo que también voy a declarar, en aquella época Jorge no había ningún proyecto significativo para ninguno de estos edificios, ninguno, se avanzó con un modelo público privado con el DUOC y se recuperó el Cousiño y hoy día tenemos una experiencia exitosa respecto a un modelo compartido, posteriormente el Estado de Chile presenta este proyecto de recuperación del Subercaseux que después y también les pido que me corrijan si me equivoco, en la glosa de presupuesto no fue considerada para la ejecución de este proyecto, sí, no fue ejecutada, así es, y salió a la opinión pública y todos nos asombrados, todos levantamos banderas, en fin. El Concejo Municipal el 2016 por unanimidad tomó el acuerdo y bajo la lógica del proceso de reactivación que ya Jorge habíamos tomado con varios programas de inversión focalizadas en ese sector de Valparaíso antiguo, el sector de Plaza Sotomayor hacia la Aduana, entonces, hemos estado caminando y eso, y quiero tomar las palabras del Alcalde cuando él pone en énfasis, cosa que yo comparto, el hecho de que hay una importancia del suelo, recordemos también en ese mismo contexto que el año 2011 es declarado como, ayúdame Claudio, como zona típica, perdón el 2001 es declarado todo ese paño, el 2003 la ciudad fue insertado dentro del marco de patrimonio de la humanidad, el 2013 la UNESCO en la sesión 31 en Camboya hace la declaración de la retrospectiva del valor universal excepcional de nuestro sector y posteriormente la importancia de este edificio. Este edificio hay que entenderlo respecto a un criterio cultural y ese es el contexto del Edificio Subercaseux. Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización a fines del Siglo XX cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas, ese es el valor de este sector y del barrio puerto nuestro y la actividad portuaria tiene una profunda relación con ese contexto cultural, de eso es lo que estamos hablando, esa es la importancia de ese edificio y quiero rescatar eso porque aquí nadie se ha pronunciado de ese contexto, del valor y ese criterio cultural que significa ese paño para nosotros, desde la desgracia de Serrano han pasado 10 años y yo quiero reconocer el legítimo derecho que tiene esta administración de revisar este pronunciamiento institucional que hizo el Concejo con la administración anterior, tiene



todo el derecho, y si tiene la posibilidad de mejora las condiciones claro que tenemos que avanzar en esa materia y en eso yo no me voy a enajenar ni me voy a oponer, lo que a mí me preocupó y me hice participe de la opinión pública Jorge es el hecho que tus primeras declaraciones eran bastante tajantes en términos de cuestionamiento de esta relación de la Empresa Puerto Valparaíso, de la venta y de la inversión en ese edificio, pero hoy día tenemos que reconocer que en las expresiones del Alcalde hoy día hay una intención de avanzar con la Empresa Puerto Valparaíso, mejorar las condiciones y si es así que así sea y que lleguemos a buen puerto, pero además de eso tenemos que entender que este acto de inversión de la Empresa Puerto Valparaíso que es una empresa del Estado de Chile, aquí y perdónenme no quiero ser peyorativo con la Empresa Puerto Valparaíso porque tu tocaste un tema de fondo, cuando tú dices mira es la ciudad la que tiene que hacer la toma de decisiones e iniciar las gestiones y serán los ministerios, el Estado que participe con nosotros y en eso concuerdo ¿sabe porque? Porque hemos tenido experiencias deficientes de ministerios en muchas acciones de inversiones que tienen relación con los intereses de la ciudad de Valparaíso y también recojo lo de Iván, porque lamentablemente nuestra estructura jurídica no nos permite la inspiración que hoy día podemos compartir Alcalde, tenemos que bailar la cueca con la música que nos están poniendo o el tango con la música que nos ponen; entonces, en ese sentido Alcalde, primero quiero rescatar que hoy día la señal que usted está entregando en este Concejo es querer seguir avanzando y mejorar las condiciones de esto y lo segundo, también recojo el hecho de que usted también señala el respeto a la institucionalidad. Este Concejo en su momento se pronunció y si usted está diciendo hoy día que su criterio ha sido también respetar también hay que reconocerlo.

Yo lo único que espero es que esto avance porque si no avanza, sí es de mera responsabilidad suya. Hoy día el Concejo tiene un acuerdo del año 2016, hoy día le estamos manifestando el apoyo para que siga avanzando en la gestión y usted tiene la pelota en sus pies para ser lo más diestro posible y poder sacar adelante un tema que no podemos seguir esperando.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; efectivamente yo manifesté la preocupación de un punto en donde hoy día al Concejo Municipal, bueno lo planteé en el Concejo pasado, en donde el Concejo Municipal prácticamente siempre pasa desapercibido cuando hay alguna actividad. Llegué atrasado a la actividad de los dirigentes, tampoco escuché al Concejo Municipal en alguna parte, sí a veces uno llega tarde pero llega. La verdad es que para mí ese es un punto fundamental Alcalde porque esto en particular, la venta no vamos a tener otra oportunidad de recuperar el casco histórico de nuestra ciudad, se nos va a ir de las manos, independiente del plan estratégico que usted está planificando a futuro esto es ahora, es ya, si nosotros dilatamos más esta situación se nos va a ir de las manos, por lo tanto, creo que esta conversación debería haber sido hace una semana atrás donde usted cuando se lo mencionamos no quiso referirse al punto, ya vamos a entrar a otra semana más y seguramente la gente que quiere comprar o que tiene ya listo para recuperar este casco histórico que tanto lo necesitamos en ese lugar emblemático, se nos va a ir de las manos, eso creo yo que hay que tratarlo con la seriedad que corresponde. Yo lo he visto a usted casi en una actitud de rabieta con el tema, de verdad se lo digo, bueno le pongo color porque es lo que yo veo y es lo que he



conversado con distintas autoridades. Estos son temas que hay que tratarlo con la altura de miras que corresponde. El verdadero patrimonio es su gente y usted lo ha dicho y el suelo está al servicio de los habitantes de la ciudad de Valparaíso, por lo tanto, tenemos una oportunidad clara hoy día de recuperar ese sector y con esta actitud no vamos a llegar a ninguna parte. Yo le compro el discurso, le compro el discurso del plan estratégico más adelante pero hoy día estamos hablando de una oportunidad, el ahora, el presente, hoy día. Si no tomamos hoy día esta cosa se nos va a ir y ahí van a quedar esos cuatro palos parados que hay en calle Serrano.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; primero que nada saludar a todos mis colegas, yo quiero partir aquí haciendo una reseña histórica. Este proyecto y porqué me voy a detener también en la primera parte, yo justo venía saliendo del Serviu cuando se estaba tramitando este primer acuerdo entre la Municipalidad y el MINVU para que las oficinas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo entendiendo por tal la Seremi de Vivienda y Urbanismo y SERVIU se fueran al lugar que ocupa o donde está ubicado actualmente el Palacio Subercaseux, cuál era la idea ahí, y los colegas que estábamos en el periodo anterior se recordarán, la idea era hacer una especie de permuta del cuarto y quinto piso del Edificio Centenario y además nos iban a entregar un comodato de donde funcionaban antiguamente los Juzgados de Policía Local, esa era la figura y qué lo que pasó, se avanzó Alcalde en un primer minuto en un diseño de cómo iba a quedar este nuevo edificio institucional que iba a albergar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo tanto a la seremía como al Serviu y se quedó en el diseño y cuando tenían que ponerse con la plata para la ejecución de la obra y ahí dijeron sabe qué, bueno se puede atribuir a distintas causas pero la verdad es que la plata no estuvo, yo lo atribuyo a mala gestión, pero la plata no estuvo y también se nos plantea ese escenario cuando estábamos acá en sesión de Concejo Municipal y se nos dice bueno qué vamos a hacer, no hay plata y no hay plata no solamente para el 2017, aquí estamos hablando del 2016, no hay plata para el 2017 sino tampoco para el 2018 y 2019, nos cerraron la puerta dos o tres años de frentón, entonces, nos vimos ante esta situación y teníamos que tomar una decisión, qué es lo que hacemos, y habían contratos suscritos con el MINVU y se tuvieron que dejar sin efecto. Esa fue la primera patita.

La segunda patita o la segunda cueca como diría mi colega Luis Soto, EPV y nos dice mire sabe qué nosotros tenemos la intención de invertir, hacer nuestras oficinas institucionales en el sector del Palacio Subercaseux y darle vida a este sector, que yo concuerdo Alcalde con usted que están un completo abandono pero no solamente, y aquí voy a ir un poco a la idea del suelo, no solamente abandono desde el tema del suelo porque uno pasa por ahí el día de hoy ve que está totalmente sin vida las paredes están sostenidas por fierros que evitan que se vengán abajo ante cualquier movimiento telúrico o similar, y la verdad que es un espacio que está muerto, que no tiene vida, que no se utiliza, entonces, yo me hace lógica su postura sobre el suelo pero también frente a esa lógica me surge una pregunta de qué nos sirve un suelo que no está siendo utilizado, qué pasa, es que aquí cuando vemos la realidad de la comuna y me voy a quedar en el plan, no me voy a ir a los cerros, qué es lo que pasa en el plan, tenemos una gran cantidad de inmuebles que están abandonados, inmuebles que después resultan tomados, que están en malas condiciones, que por a, b, c motivos fueron abandonados por sus dueños



porque era el abuelo el dueño, falleció y los herederos se fueron a vivir a otro lado, etc., pero qué es lo que pasa, la lógica es la misma en el ámbito público y el privado acá, tenemos una gran cantidad de terrenos en el plan de nuestra comuna alcalde que como bien todos sabemos es un plan bastante pequeño por ende son los más valiosos que tenemos que aprovechar y que están abandonados; o sea, la lógica es la misma, la lógica comuna es exactamente la misma, una gran cantidad de terrenos en el plan de nuestra comuna que están abandonados y bueno si aquí estuviera Daniel Morales hablaría de la gentrificación, diría bueno como empezamos a, si, pero en el fondo no deja de tener sentido porque hay terrenos abandonados que no se están utilizando en un plan bastante pequeño, entonces, bueno cuál es la idea de esta gentrificación, empezamos a dotar de día estos terrenos, sectores que están totalmente abandonados.

Ahora Alcalde y aquí también es bueno hacer un poquito de memoria, cuando se plantea la venta del Subercaseux a la EPV aquí se atacaba específicamente a un punto, que es y aquí hay una deuda histórica del Estado de Chile con nuestra comuna que dice relación con la glosa patrimonial que lo hemos discutido varias veces en este Concejo, el Estado nos pasa cero pesos para todo lo que dice relación con patrimonio y qué fue lo que se conversó y mis colegas se recordarán en aquella oportunidad mire sabe lo que vamos a hacer con la venta del Subercaseux vamos a destinar y crear una glosa presupuestaria patrimonial para empezar a desarrollar proyectos en ese mismo sector, y esto venía de la mano junto con inversiones privadas; entonces, yo creo Alcalde que una inversión como esta es bien importante, pero es bien importante no tan solo porque sea la Empresa Portuaria sino que por lo que significa para la comuna, en el sentido de que primero tenemos un lugar que está en completo abandono, yo coincido en su diagnóstico, pero no solamente desde el punto de vista físico, sino que también desde el punto de vista de la seguridad, podríamos empezar a anunciar una gran cantidad de elementos que nos indican y nos muestran fehacientemente que el sector de la Plaza Echaurren está bastante al día de hoy; entonces Alcalde, esto yo lo tomaría no solamente como este proyecto en sí sino que yo creo que también hay que hacer un esfuerzo, hay que sentarse a conversar con los privados, impulsar esos proyectos, y que ese sector, que es uno de los sectores abandonados o más abandonados de nuestra comuna, y creo que la Plaza Echaurren es una de las más bonitas que tenemos, creo que tenemos que hacer el esfuerzo Alcalde, usted como Alcalde, nosotros como Concejales, los funcionarios municipales, todos por reflotarlo, porque tenga vida, y creo que el tema de fondo acá es bueno, hay una decisión que tomar, qué es lo que vamos a hacer con el producto de esa venta. Ahora, si usted logra tener una suma mayor o más elevada de la que se comentó en algún minuto ganamos todos; entonces, yo en ese sentido lo insto a que si podemos obtener como dice Claudio, yo le preguntaba fuera de micrófono porque Claudio es el que tiene la expertis en esto, cuánto más menos vale, y Claudio me dice que estamos alrededor de los 600, 610, 650; la diferencia tampoco es una gran diferencia pero creo que todo lo que ganemos en ese delta es bueno para nosotros; pero la decisión Alcalde en el fondo es bueno que es lo que vamos a hacer con el producto de esa venta:

1. lo destinamos a esta glosa patrimonial que es lo que se pensó en un inicio, podría ser una opción, no pero espérate que te vas a encontrar con sorpresas en la Comisión de Educación.



2. Compramos un inmueble, pero qué es lo que vamos a hacer con ese inmueble, a mí me hace lógica lo que usted dice pero qué es lo que vamos a hacer con ese inmueble, ¿vamos a comprar un inmueble para dejarlo nuevamente botado? ¿Vamos a comprar un inmueble para efectuar inversión? Ok, vamos a efectuar inversión, de donde va a salir esa plata, se la vamos a pedir al gobierno regional, con presupuesto municipal que creo que no hay pero de adonde, qué es lo que vamos a hacer, o no sé, ver alguna otra fórmula como la que dice Iván, cualquier otra que pueda ocurrir, entonces, yo creo que ahí está el tema de fondo.

Yo creo que aquí Alcalde no podemos discutir el que se realice o no se realice el proyecto, si ese proyecto no se realiza va a ser un retroceso para nosotros, un retroceso de años de trabajo, yo creo que lo que hay que ver es la forma, cómo lo logramos, si podemos sacar más plata bienvenido sea, pero finalmente qué es lo que vamos a hacer con esa plata.

Entonces, en base a esos antecedentes, a lo que han dicho mis colegas anteriormente yo creo que este proyecto es un avance, y le solicitaría formalmente que se pudiera concretar y que después bueno por último conversemos, veamos qué vamos a hacer con el resultado de esa negociación y de ese contrato en particular.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo quiero empezar un poco copiándole al Concejal Vuskovic que ha sido aprobado mi gasto electoral, me acordé, \$ 535.000 y que yo fui para la oficina del Servel porque dije chuta que bueno una platita que me va a servir y me dijeron que no porque yo había declarado el gasto y no había declarado factura por pagar, entonces, bueno yo dije no importa si al final yo siempre he hecho la campaña a pulso, así que los quinientos, pero igual, así que bueno.

Dicho eso, yo apoyo plenamente a esta alcaldía ciudadana en el tema de esos terrenos, el Palacio Subercaseux y escuchando a mis colegas y yo en mi calidad de obrero, yo no domino el tema legal, muchos temas no los domino pero sí en esta visión de concejal, de tener derecho a voz y voto, aplaudo esta rebelión de esta Alcaldía, de todas maneras, que no sigan las aguas como fueron instaladas de los '90 y que lo han seguido todas las administraciones anteriores y que me da mucha vergüenza porque da harta vergüenza mirar hacia atrás como se han hecho las cosas, sin ni siquiera hacerle un poquito de gallito a los intereses económicos. Me da mucha rabia que la EPV que pertenece al Estado que nos privatizó los puertos sea un enemigo de Valparaíso, no sea un amigo de Valparaíso, no le contribuya a Valparaíso. Si la ley dice que no tributen bueno que no tributen pero podrían tener la deferencia de aportar con un teatro municipal por ejemplo. Con decir la empresa le va a donar a la Municipalidad de Valparaíso un teatro municipal propio como corresponde, y estarían reivindicando por último el tema de tributar, entonces, también uno podría pensar que esos quinientos y tantos millones pudieran servir para justamente levantar un teatro municipal propio.

A mí me defraudaría mucho esta administración que sean tan condescendientes como lo han sido las administraciones anteriores, de todas maneras se tiene que revisar, de todas maneras que se tiene que cuestionar, así que yo abogo por que el día de mañana y más allá de ese palacio o cualquier otro asunto de ese bien raíz nosotros tenemos y ojala esta administración consiga que el día de mañana tengamos un teatro municipal acorde a los tiempos de hoy y que no sigamos pagando 70 millones de pesos anuales por ese teatro



municipal de la Avenida Uruguay con Pedro Montt que es un arriendo; o sea, esta municipalidad en 19 años más va a cumplir 500 años y en esos 500 años no ha sido capaz de tener un teatro municipal propio, es una vergüenza. Esta es una vergüenza municipal y es una vergüenza del Estado de Chile porque todo lo que la dictadura nos quitó con las empresas que funcionaban acá que generaron miles y miles de cesantes hasta el día de hoy, entonces, Alcalde cuente con todo mi apoyo

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; decir Alcalde que cuenta con todo mi apoyo de las gestiones que está haciendo y que ojala tengamos buena acogida de parte de la empresa y que como dice usted pueda subir porque podrían ser 650, porque es verdad que Serrano está muy abandonado, que era como la ratonera pero ahí también hubo un problema porque ahí se vendió al mejor postor, cómo explicarme, no se veían bien los terrenos cuánto era el avalúo de las propiedades, entonces, aquí lo vendían al mejor postor y a las mejores empresas porque yo voy a ser realista, aquí se le vendían a las empresas pero se cobraba como apoyando campañas políticas también pero yo creo que aquí hay que ser realista, Valparaíso se ha perdido, se ha perdido el patrimonio, los edificios, perdimos me parece el estadio de Playa Ancha, entonces, aquí se han perdido cosas, pero qué se ha hecho con esa plata, si seguimos endeudados todavía y más, imagínense ocho años endeudados y para atrás también quedó una deuda, entonces, si se vendían los patrimonios, se vendían estos edificios patrimoniales donde se iban las platas porque seguimos endeudados, su nueva administración y lo que está haciendo usted es de ir viendo y golpeando la mesa porque aquí la administración antigua de las que siguen hacia atrás ninguna administración golpeaba la mesa, yo no soy experta en la materia pero uno va aprendiendo, hoy día hacer falta que alguien golpee la mesa y que haya transparencia y cómo se están haciendo. Yo apoyo su gestión Alcalde y espero que tengamos.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; insistir, lo planteé en la sesión anterior, el tema de las tasaciones, en post de la transparencia del proceso y cimentar las bases para entrar a una negociación, insistir en el tema de las tres tasaciones que es una cuestión que a lo menos en la administración pública se debe hacer siempre, decir que es tan grave el tema de la valorización cuando yo dije que la tasación la había hecho un funcionario municipal, bueno al final di con la tasación y la tasación es mucho más baja del precio que se está vendiendo, o sea, aquí hay un contrasentido que en el fondo justifica lo que estamos proponiendo que es que este proceso sea lo más transparente posible y decir que estas tasaciones son fundamentales para cimentar la base para recién entrar a negociar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver voy a intentar de darle un cierre al tema. Tengo la impresión, valoro mucho la discusión, estuvo bien interesante porque creo que lo que está de fondo en esta discusión son varias cosas. Primero, cómo cada quién de los que estamos en esta mesa entiende y concibe el rol del gobierno local en cuanto a sus límites, sus facultades, el cómo ir más allá, el cómo ir más acá.



Un segundo tema, la cuestión vinculada a la planificación de la ciudad que es otra cuestión que yo veo también y en tercer lugar cuál es el rol que tienen otros actores en la ciudad que participan en ésta en conjunto a la municipalidad. Ahora, yo creo que entendiendo todos los límites, a ver, esto no es música, lo que yo plantee no es música ni algo poco serio, es algo bien serio, bien concreto y quizás distinto a lo que se podría haber conversado en otro momento en el Concejo Municipal y no por eso menos serio y he sido en general con todas las instituciones con la que me vinculo la persona más seria y responsable en la relación con los distintos actores, entonces, lo que yo sí veo que independiente de toda la restricciones que la legislación contempla, que la constitución señala que es lo que nos comentaba al inicio Iván, estoy completamente de acuerdo, los límites que tenemos por la constitución pinochetista, en fin, los límites de planificación, yo creo que de todas maneras es una mirada de realismo concertacionista Iván porque, te lo digo en el siguiente sentido, porque independiente de todas las restricciones que tenemos igual podemos planificar, o sea, contamos con el gran instrumento de planificación de la comuna que es el plan regulador comunal, la posibilidad de decretar congelamientos que es lo que hicimos, o sea, segundo, ser dueño del suelo de la ciudad es planificar la ciudad también porque es muy distinto, pero Vuskovic, es muy distinto, te voy a poner un ejemplo, pero Iván esa es una forma de hacerlo también pues Iván, es que lo que pasa es que tú miras simplemente, Iván déjame terminar, lo que pasa es que tú miras simplemente a 100 metros, nosotros tenemos que mirar más allá de los 100 metros, tenemos que mirar la ciudad más allá, entonces, obviamente si yo tengo un suelo y digo se lo vendo a un supermercado y no a la empresa portuaria o decido hacer un parque y no hacer un hospital, estoy planificando la ciudad pues hombre, obvio que sí, es una forma que la ley no señala con esto, la municipalidad planifica la ciudad, pero también lo puedo hacer; entonces, hoy día por la situación financiera que tenemos, tenemos pocos bienes, entonces, los bienes que tenemos, tenemos que trabajarlos estratégicamente vinculados al tema que he señalado yo que es vinculado a la planificación de la ciudad, entonces, evidentemente ser dueño del suelo sí te permite tener capacidad de planificar la ciudad.

Tercera cuestión, yo creo que hay otra forma también de planificar o de entender la planificación en un sentido más amplio que simplemente la de tener la facultad o el instrumento que es el plan regulador, es pararse de tú a tú ante las autoridades respectivas, un poco lo que todos aquí han planteado con propuestas, en definitiva con acciones concretas, y en esa línea también hemos avanzado. O sea, cuando le decimos al Congreso Nacional paguen la deuda bueno esa plata la queremos ocupar para poder planificar la ciudad. Cuando decimos que queremos un muelle y que eso sea dominio de la ciudad en el tema de los cruceros ¿qué estamos haciendo? Planificar la ciudad también o proponer una planificación independiente de quién toma la decisión. Cuando decimos que queremos la Ley Valparaíso o la Ley de Puertos también estamos planificando la ciudad; no desde la perspectiva del instrumento en particular pero sí siendo un actor con liderazgo dentro del escenario sino quedémonos quieto y que los privados y la EPV y el Estado haga lo que quiera con Valparaíso, y cerramos por fuera el Concejo Municipal y nos vamos y que venga el alcalde Mayol, que venga el Intendente, y ellos hagan lo que quieran con la ciudad. Yo creo que ese no es el espíritu de ninguno de nosotros, ninguno. Entonces, tenemos una responsabilidad muy grande, entonces, yo acá planteo una



cuestión súper razonable y yo lo he planteado de manera seria a la EPV y espero tener una respuesta respecto a esto. Ahora, yo entiendo todas las consideraciones que ustedes me han señalado vinculado al sector, a la necesidad de revitalizar ese paño, yo lo considero, lo tengo sumamente presente, la pregunta además creo yo de toda esta discusión es si seguimos haciendo lo mismo o no seguimos haciendo lo mismo, eso es, y lo que yo propongo es no seguir haciendo lo mismo, les puede parecer o no, yo los que les propongo sin decir que no quiero que la EPV construya su edificio, sin decir eso, es decir, seguimos haciendo lo mismo o no seguimos haciendo lo mismo, y yo acá escucho a concejales que están por seguir haciendo lo mismo, o sea, es que la municipalidad no puede realizar actividades, bueno, nadie creía que la municipalidad podía hacer una farmacia popular e hicimos una farmacia popular, nadie creía que se podía hacer una óptica popular, bueno y se hizo una óptica popular, nadie pensaba, no estoy de acuerdo, que las municipalidades podían tener policías, bueno hay municipalidades que tienen policías, o sea, con voluntad política y creatividad se pueden hacer cosas, el tema es que tenemos que ser capaces y esa es la invitación que nosotros como administración hacemos a pensar en alguna ocasiones ojala las mayores afuera de la caja, fuera de lo que siempre hemos hecho, entonces, lo que nosotros le proponemos es simplemente eso, además sabemos que esto es súper delicado porque estamos hablando de un sector que no solamente tiene una perdida, ese sector es delicado, es un sector que tiene una carga absolutamente compleja, o sea, ahí se nos fueron vecinos y vecinas, entonces, es un sector que tiene un peso muy importante, entonces, la responsabilidad yo lo tengo sumamente clara, yo no estoy jugando con fuego, estoy tratando de no hacer lo mismo, estoy tratando de pensar en la ciudad, pensar en el barrio Puerto y no en que la EPV ponga su edificio simplemente y que hagan lo que quieran en esta ciudad como lo han querido y lo ha hecho durante más de 10 años y eso no quiere decir que no me quiera entender con la EPV porque hay que entenderse con la EPV porque ellos juegan un rol importante porque quieren proyectar el puerto, porque quieren lucas, porque son un actor relevante, bienvenido sea, pero también hay otros actores relevantes y con todos tenemos que conversar pero las reglas de la ciudad las pone la ciudad y la ciudad somos nosotros, nosotros somos los representantes de la ciudad, nosotros ponemos las reglas, no el ministerio equis, no la presidenta, no la Cámara Chilena de la construcción que de lo único que se preocupa es quejarse pero no dice nada cuando las construcciones son ilegales, entonces, la voluntad nuestra es revitalizar el barrio puerto y esta es una oportunidad, sí, y no la queremos perder; incluso estamos pensando esto como una oportunidad para poder revitalizar otros sectores del Barrio Puerto y avanzar rápidamente en un lugar que no puede seguir esperando como todos bien sabemos.

Aquí no es música, aquí no es poca seriedad, aquí es pensar en la ciudad de una forma que quizás algunos no compartan, está bien, yo lo entiendo, tampoco acá yo les voy a proponer por lo menos ahora que porque lo que se hizo se puede deshacer, así como se hacen las cosas se pueden deshacer, podríamos eventualmente volver pero no lo quiero hacer porque creo que tenemos una oportunidad y yo creo que tenemos que pedirle más a las instituciones, o sea, la EPV nos ha planificado la ciudad como ha querido, pidámosle ahora un compromiso distinto, quizás que la construcción de su edificio selle una nueva alianza, un nuevo entendimiento entre la ciudad y la Empresa Portuaria de Valparaíso.



Yo aquí lo que simplemente les transmito y les sincero la opinión, la sinceré abiertamente para generar el debate de qué estamos pensando, puede ser que resulte, puede ser que no, y si no bueno ahí tendremos que ver concretamente qué hacemos, si hay que vender bueno se venderá, en fin, yo tengo claro que si aquí quieren responsabilizarme a mí sobre todo esto bueno allá ustedes, está bien, igual que el capitalismo, entonces, yo lo que me puedo comprometer es a mantenerlo, para poder cerrar este punto y para poder dar paso al resto de los puntos, es a mantenerlos al tanto de todas las negociaciones, de todas las conversaciones que se están teniendo, de informarles en el momento oportuno del estado de cosas, seguramente de aquí al próximo Concejo Municipal vamos a tener novedades y claridad respecto a lo que sucedió porque esta semana va a ser bien importante pero les pido que tratemos de pensar un poco más de cómo se han hecho las cosas independiente de nuestras diferencias. Por ejemplo, lo voy a decir abiertamente, me siento independiente de las diferencias ideológicas que tengo con Luis Soto más cercano a la opinión de Luis Soto que a la cercanía ideológica que puedo tener con el Concejal Vuskovic, mucho más cercano en sus opiniones, entonces, creo que aquí estamos hablando de temas de ciudad y lo que tiene que primar son esos intereses, independiente de lo que quiera hacer el Estado con Valparaíso, el Estado lo necesitamos pero las reglas la pone la ciudad y la ciudad es la comunidad y la comunidad tiene un instrumento que se llama gobierno local, ahora si esto no ha funcionado así en el pasado bueno es parte del pasado acá tenemos que pensar para adelante, para el futuro, y esa es la invitación que nosotros hacemos sin exclusiones.

Entonces, el compromiso que yo asumo es ir informándolos ya sea a cada uno de ustedes o bien por el canal de redes social que tenemos que no lo hemos ocupado mucho pero lo podemos ocupar para esto si es que surge alguna novedad de lo que vaya pasando. Muchos de ustedes hablan con la EPV, si yo lo sé, tienen dialogo pero si no lo digo como algo malo pues Marcelo, altiro te acusas, no pero si lo digo como algo bueno, ustedes hablan con la EPV entonces peguen también una manito, pero Marcelo ponte serio.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no pues es que no ponga la nebulosa ahí.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero si no estoy colocando la nebulosa, tú te pusiste el cartel.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; eso es malo para las relaciones hay que conversar con la gente.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero si está bien, yo converso con todo el mundo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí pero no tire esas cosas porque hacen mal para la relación, hay que conversar con la gente.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no tiré nada, está bien Marcelo, ustedes conversan también con la EPV, muchos de ustedes, bueno plantéenle esto, háganse portadores de esto, a los que les parezca y a los que no bueno que sigan en la misma



posición de realismo que se han manifestado y yo me comprometo a mantenerlos informados y hacer más riguroso, más responsable y más prudente de lo que ya hemos sido para que al final lo que termine ganando sea la ciudad y que podamos recuperar el barrio Puerto que es el objetivo que tenemos todos en esta mesa.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Alcalde resumiendo la próxima semana ya vamos a tener una resolución de parte del municipio.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; deberíamos tener claridad respecto, la pelota está en la cancha de la EPV ahora, yo estoy esperando que la EPV me conteste.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ¿La EPV ha puesto algún plazo?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; EPV me dijo que esta semana, mientras más rápido resolvamos esto mejor porque nos interesa trabajar.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; quiero solamente pedir, solicitar a usted que si pudiera venir EPV y TPS a exponer el proyecto que tienen para el tema del muelle, el tema de los trasatlánticos, es súper importante porque los dos han hablado de temas que nosotros no sabemos de qué se trata.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí me parece. Nosotros nos hemos juntado tanto con la EPV como con TPS por el tema del muelle exclusivo. Me parece muy buena tu propuesta Ruth, lo interesante que podríamos hacer es ocupar la comisión, podríamos hacerlo acá también, pero de repente podríamos ocupar la Comisión de Desarrollo Urbano o la Comisión Patrimonial para invitarlos.

Se deja constancia en acta que una persona del público interviene pero no es audible sin micrófono.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cómo se llama usted vecina. Señora Cecilia muy buenos días, bienvenida al Concejo. La persona que le puede ayudar respecto a aclarar lo que sucedió en la calle del Niño es Romina Maragaño que es la Jefa de Dideco que está acá atrás, Romina para que pueda aclarar la duda que tiene que yo no tengo conocimiento de la situación que usted me comenta, de que el Alcalde haya autorizado a una u otra persona, Cecilia me imagino pero ¿me puede escuchar? Yo lo tengo sumamente claro y por eso es bueno que usted pregunte antes que se quede con la idea de que el Alcalde dijo tal o cual cosa, siempre pasa esto, así que lo tengo sumamente claro, por eso sería bueno que usted pudiese hablar con Romina para que le aclare qué es lo que sucedió ya que si hubo alguna situación irregular vamos a tener que corregirla. Respecto al tema de lo segundo también con Romina puede conversar el tema de los permisos. Usted bien sabe que en Valparaíso tenemos muchas personas que nos piden permiso y tenemos una situación con el comercio ambulante que está cada vez más complicada y lo que hemos tratado de hacer con algunos planes pilotos es ordenarlo, por



ejemplo el sector de Bellavista, el sector de Aníbal Pinto, entonces, si usted gusta converse con Romina que está ahí para que pueda tener claridad sobre ese punto.

Se deja constancia en acta que una persona del público interviene pero no es audible sin micrófono.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí claro comparto con usted esa molestia, a usted Cecilia, está bien no se preocupe.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; la verdad es que nos llegaron muchos comentarios con respecto a la calle del niño que se efectuó el día domingo en el sector de Brasil, se hizo chico, la participación de las familias fue en grandes cantidades y la verdad es que se hicieron muchas expectativas sobre esta calle del niño Alcalde y creo que no se miró profundamente el impacto que provoca la calle del niño, por lo tanto, hay que subirle el nivel pienso yo, hacerla donde corresponde, el espacio de seguridad no es el adecuado en Avenida Brasil para una instancia como ésta. Yo creo que las mesas técnicas ahí hay que afinarlas para poder programar una buena calle del niño, pedir un ítem para la calle del niño. Es efectivo lo que decía la vecina, se vendían ollas, se vendían ropa interior, cosas que en definitiva no tenía nada que ver con los niños, si bien hay que enfatizar lo que significa la ley también, fíjese que habían 150 puestos destinados a los comerciantes ambulantes o comerciantes independientes como me gusta llamarlos a mí y les estaban cobrando \$ 7.400 como dice la vecina, pero en realidad se ocuparon más de 240 espacios en donde se reduce aún más para lo que las familias necesitaban que era recorrer, etc., dos juegos inflables y unas pelotitas era lo que había para que la gente pudiera acceder a ellos, no habían baños químicos, no se tomó la precaución con el tema de la basura, habían 5 funcionarios de aseo haciendo esta función en donde claro no se tomaron las medidas que corresponden; había también otra situación con respecto a uno los artículos de la ley del niño en donde dice “no al maltrato” y estaba el ring metale luchando, pegándose puñetes que algunos también lo vieron de otra forma, entonces, hay que tener cuidado a la hora de poder planificar una calle del niño como estamos acostumbrados los porteños y porteñas y sobre todo que el tema de seguridad sobrepasó todos los límites; hubo robos, algunos problemas que gracias a Dios no pasó nada más pero estuvimos ad portas de tener ahí un tema delicado y hay que hacer una autocrítica también, tenemos que ser autocríticos, no podemos encontrar todo bueno si hay estas manifestaciones como aquí lo ha dicho la vecina.

El Concejel, señor **Luis Soto Ramírez**; a ver, yo quiero hacer un comentario, no concuerdo con mi colega Marcelo Barraza, creo que el espacio hoy día natural es la Avenida Brasil para concentrar todas las actividades, hay que mejorar ciertas condiciones, yo estuve haciendo el recorrido y quiero destacar el trabajo de los funcionarios de desarrollo comunal, estuvieron ahí y tuve la posibilidad de conversar con ellos, sí hay aspectos que mejorar y ahí concuerdo contigo Marcelo que hay ciertas materias que hay que mejorar. Hubo también un tema del comercio ambulante que no se pudo manejar, me lo confesaron, habían zonificado la calle del niño, algunos espacios para poder ordenar un poco la actividad pero tuvieron que lidiar con lo que siempre sucede, que es el descontrol



propio de estas actividades masivas. Mejorar la calidad, sí puede ser, pero también quiero ser justo, creo que la gente de la lucha libre siempre ha sido muy profesional en su trabajo, fue uno de los grandes espectáculos que se dio, que fue muy bien recibido por la comunidad y en ese sentido hago la mención especial para ellos que siempre han sido proactivos para colaborar con la ciudad de punto de vista de este deporte recreativo.

Alcalde, yo le quiero pedir se nos viene septiembre, el municipio tiene que constituir una comisión que es la comisión de septiembre que la hacen los concejales, y ahí tenemos que ver no solamente el tema justamente del comercio ambulante en el Alejo Barrios, sino además la relación que tenemos con la gente de las ramadas. Entonces, le estoy pidiendo que podamos constituir esa comisión pero es una cosa que ya debemos a comenzar a abordar en el Concejo Municipal.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; Alcalde, escuchaba a mi colega Barraza, de los años que llevo acá primera vez que lo escucho hablar de este tema, los años anteriores hemos tenido lleno de comerciantes ambulantes en Pedro Montt en todos los sectores hemos tenido y hemos tenido grandes problemas que la gente por miedo no ha venido a reclamar. Hoy día me gustó la persona que vino para acá y dijo lo que está sucediendo sobretodo con los dirigentes porque ese problema hay, se agrupan pero aquí los que ganan son los dirigentes y ese es un abuso para la gente, eso debiese aclararse Alcalde. Yo estuve por anduve por ahí, estuvo bien, estuve con mi familia con mis sobrinos, porque me gusta salir a mí, no soy mamá pero me gusta salir y estuvo mejor que otros años, más organizado, aquí hay que ser realista cuando las cosas se hacen bien, porque aquí el concejal todo lo encuentra mal, no, y tampoco es que tenga compromisos con el Alcalde, estoy viendo cómo está la situación, cómo estamos avanzando, aquí queremos avanzar, el Concejo para eso está, para avanzar para apoyar, no nos pongamos a criticar, aquí se ponen a criticar muchas cosas y después hacen oídos sordos, mire lo que salió en la Estrella, todos criticando y ahora tienen otro discurso con lo que salió de la venta del edificio; fueron los tres, hicieron sus discursos en los medios y hoy en día aquí hablando otra cosa.

Sobre la ramada en el alejo Barrios ahí hay un sindicato adentro, ellos se organizan y tienen sus puestos, cada socio tiene su espacio pero afuera, ahí le corresponde a la municipalidad, ver los espacios y cuántos puestos dan, y eso es lo que debiera fiscalizarse.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo les agradezco las observaciones que nos hacen, la idea era hacer una calle del niño en un lugar distinto, hacer una calle del niño que esté a la altura de lo que les gustaría a las familias porteñas. Seguramente hubo muchas cosas que tenemos que mejorar, nosotros igual la jefa de Dideco, Romina Maragaño, les preparó a cada uno de los concejales un informe, una evaluación con respecto a la calle del niño, se las vamos a hacer llegar con el balance, naturalmente el balance tiene elementos positivos pero también tiene muchos aspectos a mejorar. No es ningún problema que nosotros nos hagamos una autocrítica en ese punto, la idea es que a más este año llegó muchísima gente, llegó más gente a nuestro juicio de lo que llegó años anteriores y llegaron más comerciantes de los años anteriores, ya no son solamente comerciantes de Valparaíso sino que son los de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, hay



gente de Santiago, entonces, se intentó realizar algo, quizás le faltó más fuerza, más intensidad pero creo que es el camino correcto lo que se intentó hacer, independiente de los problemas vinculados a cobros presuntamente irregulares que hay que revisar. Les agradezco, me retiro y dejo a don Marcelo Barraza.

Se deja constancia en acta que continúa presidiendo la sesión el Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar.

2.2. Informe Final Contraloría General de la República

La Secretaria Municipal (S), señorita **Susana Berrueta del Pozo**; buenos días señores concejales, les tengo que informar que el día 27 de julio de 2017 desde Contraloría General de la República nos llegó copia del informe 388 sobre auditoría y examen de cuentas a los ingresos percibidos y gastos ejecutados por la Municipalidad de Valparaíso en el periodo comprendido entre enero de 2015 y marzo de 2017; el que fue remitido vía correo electrónico al Sr. Alcalde y a todos los señores concejales.

2.4. Patentes de Alcohol

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno me gustaría hacer la consulta aprovechando el tema de las patentes porque el Alcalde lo mencionó en el Concejo pasado en relación a la suspensión o congelación de algunas patentes, entonces, quiero que nos clarifique la Administración qué es lo que se ha hecho del Concejo pasado hasta el día de hoy ya que en el acta anterior sale que este próximo Concejo nos darían en informe de aquello.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; bien, les señalo y preciso lo que solicitó el Alcalde en la reunión anterior fue que pudiéramos verificar cómo se estaba aplicando el procedimiento, por tanto, en ningún momento eso implicaba suspender las patentes municipales. Se abordó en la Comisión de Seguridad Ciudadana y entiendo que el Concejal Soto iba a hacer mención de esto en su comisión, no obstante, Concejal Soto voy a mencionar respecto de lo que hablamos ese día en la comisión respecto de las patentes.

Quedamos de analizar el procedimiento que se estableció, no lo estábamos aplicando bien, y por tanto, íbamos a determinar volver al pie de la letra del documento, fue leído por patentes ese día y la observación fue esa, que había que rectificar la forma cómo se estaba procediendo.

Se clarificó cuál era el rol de la Secretaría Municipal en este proceso, cuál era el rol que tenía Jurídica y además cual era el rol que tenían las municipalidades respecto de pronunciarse referente a esto. En este punto además se abordó la situación que se produce entre la junta de vecinos N° 70 y la N° 68; que son juntas de vecinos que están limitando en un límite cercano, y por tanto, quedamos en verificar respecto de cuál era la junta de vecinos que tenía jurisdicción, todo nos daba a entender que los dirigentes que



habían estado en el Concejo pasado tenían la razón, era esa junta de vecinos la que le correspondía haberse pronunciado y no la otra, no obstante, no pudimos determinar en esa reunión de seguridad cual fue la razón de porqué se le pide el pronunciamiento a la otra junta de vecinos, por tanto, allí había una situación que había que definir toda vez que se había aprobado la transferencia de la patente sin la anuencia de la junta de vecinos que correspondía.

Pudimos corroborar que no estábamos aplicando de manera correcta el procedimiento, por lo tanto, se sugirió que se pudiese volver a establecer ese procedimiento que no estábamos cumpliendo básicamente, no obstante eso, y teniendo claro que se delimitó cuáles eran las funciones de cada uno de los actores en este proceso podemos seguir adelante respecto de aquello. Solamente quedó una situación en la que señalábamos que era importante poder tener el pronunciamiento de la junta de vecinos principalmente en aquellos lugares donde estamos autorizando patentes y tenemos una gran cantidad de establecimientos que están ocasionando un daño a la tranquilidad de la vida y la calidad de vida de las personas que es un tema a observar.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; gracias Administrador. Hoy día en renta y patentes están recibiendo a los contribuyentes ¿eso entiendo, no?

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; sí, normalmente.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que pasa es que hemos recibido dos cartas de don Raúl Alexis Muñoz Pozo y la otra carta es de Carolina Cueto y Paola Lobos quienes han ido a hacer el trámite y efectivamente se han encontrado con que

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; para que no nos confundamos, no estamos hablando de las patentes de máquinas de azar, estamos hablando de las patentes de alcohol.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí de eso estamos hablando justamente. No hemos entrado a las cuenta de comisiones pero quiero hacer entrega de estas dos cartas para que se vea este tema porque ellos cumplen con todo lo que se les ha solicitado, por lo tanto, no veo la negativa y la respuesta es que efectivamente las patentes están congeladas. Si bien para mí es una buena medida que la apoyo en la revisión, creo que el trabajo que está haciendo también con respecto a la Ordenanza Seguridad Ciudadana lo respalda, así que quiero dejar esto y poder acotar solamente que les han dicho que no es posible porque las patentes estarían congeladas.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; quisiera precisar un término. Efectivamente las patentes de alcoholes están congeladas porque no se pueden otorgar nuevas patentes. Lo único que aquí se está haciendo respecto a las patentes que están vigentes o que están otorgadas es la transferencia y además agregar nosotros tenemos un superávit de patentes de alcohol que si mal no me equivoco son alrededor de 400.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; estamos pasados en 234 patentes.



El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; y todo indica que nosotros deberíamos tender a concentrarnos en esa situación para poder llegar al estándar que se nos exige, por tanto, eso no es un dato menor.

Se deja constancia en acta que una persona del público interviene pero no es audible sin micrófono.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; si, lo que pasa es que no podemos dar la palabra porque el Concejo tiene que seguir avanzando, discúlpeme vecino, pero tenemos comisiones para lo que usted está solicitando.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad es que este es un tema que debimos haberlo abordado en la Comisión de Seguridad, vamos a hacer vinculante si a usted le parece presidente para no confundir el texto.

2.5. Banco Estado de Chile

La señorita **Tania Quezada**; buenos días concejales, buenos días Concejo Municipal. Aclaro que no soy la Jefa de Gabinete, la abogada de Gabinete sí. Estoy acá para comentarles que, para recordarles en verdad que en enero de este año se abrió una cuenta a propósito de los damnificados por el incendio con el Banco Estado, la apertura de esta cuenta fue a propósito que los mismos damnificados nos pidieron si les podíamos ayudar a canalizar una serie de donaciones que ellos recibirían. En ese momento el Alcalde lo informó por el Concejo Municipal, y hace un par de Concejos atrás vino el Banco del Estado a informarles el monto que se había recaudado. Este monto que se recaudó, se acordó con los mismos damnificados en una asamblea que va a ser prorrateado e irá de manera directa en ayuda de aquellos damnificados que tuvieron una pérdida total de sus pertenencias, que son 258 damnificados, esta validación fue hecha por un decreto por el Serviu que ha sido en virtud del cual se ha trabajado por medio del Gobierno Regional y la Municipalidad respecto de las distintas categorizaciones que se hicieron de los damnificados de acuerdo al daño que éstos recibieron. Para que la municipalidad pueda efectuar una donación a los damnificados se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, entonces, estoy acá para solicitarles que nos ayuden a poder materializar esta ayuda de las 258 familias damnificadas. Se reunieron \$ 13.177.133; este monto se dividiría en las 258 familias, el mismo Banco Estado hará el depósito en las cuentas Rut de los jefes de familia validados por el decreto del Serviu y les correspondería a cada familia alrededor de \$ 51.000.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, señorita Tania, muy amable. Vamos a tener que revisar el organigrama para saber quién es quién. Los concejales que estén de acuerdo que levanten la mano.

Con los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr.



Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Daniel Morales Escudero; se aprueba la donación de \$ 13.177.133 (trece millones ciento setenta y siete mil ciento treinta y tres pesos) que se encuentran en Cuenta Corriente 236909000645 Banco Estado, en forma proporcional en las cuentas Rut de los 258 jefes de familia con pérdida total del incendio de fecha 2 de enero de 2017 cuya nómina se encuentra en la Resolución Exenta 2549 de fecha 31 de mayo de 2017 del MINVU.

3.- CUENTA COMISIONES

3.1. Comisión Seguridad Ciudadana

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Acta Comisión Seguridad Ciudadana. En Valparaíso, a 31 de Julio de 2017, siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por el Concejal Sr. Luis Soto R., Concejal Sr. Ivan Vuskovic V.; Jefe de Gabinete Alcaldía, Sr. Javier Valenzuela; Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo; Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolas Guzman; Director Desarrollo Económico (S), Sr. Pedro Pablo Chadwick M.; Jefe de Patentes, Sr. José Luis Carrasco B.; Encargado Inspectoría Urbana, Sr. Claudio Sepúlveda; Profesional Dirección de Control, Sr. Roberto Sebastian H.; Encargada Seguridad Ciudadana, Srta. Alejandra Romero; Jefatura Secretaría Municipal, Srta. Susana Berrueta del Pozo; Coordinador Regional Seguridad Pública Intendencia Regional, Sr. Nelson Jofré C.; Senda Previene, Srta. María José Medina A. e Isaac Maldonado C.; Cosoc, Sr. Juan Pinilla y las ciudadanas, Srtas. Carolina Cueto, Paola Lobos y Karen Delgado.

Tabla:

1.- Revisión casos denuncia de dirigentes en audiencia pública sesión Concejo Municipal 26.7.17: Patentes de alcohol

2.- Revisión de los procedimientos administrativos en el otorgamiento de patentes de alcohol en Valparaíso

Excusas. Concejales Srta. Zuliana Araya G. y Yuri Zúñiga Z. y Sra. Jennifer Figueroa C., Coordinadora técnica del Programa Plan Comunal de Seguridad Pública

Yo quiero mencionar que el trabajo que ha hecho la comisión básicamente estamos trabajando en dos informes, uno jurídico respecto a lo señalado por la denuncia de la junta de vecinos y posteriormente generamos la apertura de poder estudiar atendiendo un poco tu experiencia que existe en el territorio, es poder crear un mapa georeferencial de las patentes en Valparaíso. Ese instrumento existe, lo tiene Senda pero hoy día lo queremos incorporar dentro del municipio como un elemento más de juicio para que los concejales puedan visualizar y que la Administración en conjunto con el Concejo pueda



por ejemplo en la Subida Ecuador, voy a ejemplificar, podamos nosotros levantar un programa de reducción de patentes entendiendo la calidad de uso de suelo habitacional comercial y poder redirigir la inversión a otro sector pero mediante toda una planificación y poder ahí controlar, resguardar la calidad de vida.

También una materia que lo establece la ley de alcoholes en el artículo N° 8 que es una propuesta que también está instalada en la comisión y la gente de la Administración es el hecho que nosotros tenemos la facultad de poder restringir a través de algún instrumento; o es a través del plan regulador o es a través de una ordenanza para poder limitar, redirigir las patentes de alcoholes.

Esas dos propuestas han sido incorporadas a la Administración del trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y que se están trabajando.

Entiendo que el Administrador ya ha ido pronunciando, lo que uno espera que el congelamiento y debemos entender que el congelamiento es que no se autorizan nuevas patentes de alcohol y que responde a una lógica que se viene trabajando del año 2011 donde la Administración viene disminuyendo una cantidad importante de patentes de alcoholes, que son alrededor de 300 patentes, del 2011 al 2017, estamos en esa línea. Lo que está haciendo esta Administración es justamente una continuidad en esa toma de decisión, distinto es que podamos continuar con el proceso de las transferencias de las patentes de alcohol que eso debiese seguir su curso administrativo en forma normal para atender los requerimientos de aquellos contribuyentes que están haciendo una inversión y están ahí detenidos hasta el momento.

Yo creo que podríamos tomar ese acuerdo para poder hacer los actos administrativos pertinentes y que la Administración pueda seguir y darle la tranquilidad a los contribuyentes en términos de aquellos que ya están cursando sus transferencias en materia de patente de alcohol puedan continuar con el proceso.

Distinto es la categoría d, e y g que son cabaret y todo eso, que eso debemos generar una propuesta para poder reducir esas patentes, poder congelar o focalizarlo en otros polos de la ciudad como un proceso de propuesta de actividad de emprendimiento pero para eso necesitamos avanzar en estas dos propuestas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien Luis, es lo más justo para la gente que ha hecho un esfuerzo, que se ha pegado a lo legal, aquí hay dos casos puntuales, por lo tanto, tomamos el acuerdo entonces ¿están todos de acuerdo? Por favor repítalo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; podamos aprobar que el trámite de las patentes de alcohol para los procesos de transferencias pueda tener continuidad.

Lo que pasa es que se había congelado.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; a ver, hay que aclarar una situación, por eso hicimos la consulta. La Administración toma del Concejo pasado una información equivocada donde se congelarían las patentes y eso no es así.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; yo creo que aquí se está ocupando el concepto de congelamiento producto de los 12 metros que impactó a un importante grupo de inversionistas inmobiliarios, yo creo que se homologó el tema pero nunca se habló de



congelar porque no hemos hablado de congelar las patentes. Las patentes de 2011 y nuevas patentes no pueden ser otorgadas en función que además tenemos un superávit, lo único que ustedes han tramitado y han otorgado y votado son las transferencias. Respecto de eso y producto de la situación que concurrieron dos vecinos de la Junta de Vecinos N° 70 que señalaron que a ellos no se les había consultado debiendo de haberle consultado y que se oponían a la patente que se había otorgado es que solicitaron verificar esa situación. Ante esa situación el Alcalde solicita que se suspenda la votación de las transferencias de las patentes de alcohol, ese fue el punto.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; para precisar y seguir la línea de la administración. Eso es lo que se entiende pero los contribuyentes cuando llegan al municipio les dicen que no se puede avanzar en los actos del otorgamiento de las patentes, transferencias, es el caso de las dos personas que están acá, por lo tanto, lo que debiéramos acordar nosotros y lo que estoy proponiendo desde la comisión, es que sigamos avanzando y le demos desde el Concejo Municipal el respaldo a través del acuerdo municipal para que las patentes que hoy día están en proceso de gestión administrativa de transferencias puedan continuar y distinto es en el tema que podamos estudiar el control y la regulación de las otras patentes.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; entonces, patentes que estén en tramitación para transferencias puedan continuar. Todos.

Con los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Daniel Morales Escudero; se aprueba que el trámite de las patentes de alcohol para los procesos de transferencias pueda tener continuidad.

3.2. Comisión Educación

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Acta Comisión Educación. En Valparaíso, a 28 de Julio de 2017, siendo las 12.05 horas, se da inicio a la Comisión de Educación con la presencia del Concejal Señor Carlos Bannen G.; en su calidad de Presidente; Concejales Señores Luis Soto R.; Yuri Zúñiga; Marcelo Barraza V.; Cormuval, Gerente General, Sr. Marcelo Garrido; Subgerente de Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira C.; Directora Área Educación, Sra. Silvana Sáez V., Jefe Depto. Jurídico, Sr. Rodrigo Vallejo; Sub-Directora de Programas y Proyectos Área Educación, Srta. Pamela Soto; Dirección de Control Municipal, Sra. Verónica Olivares L.; Jefatura Secretaria Municipal, Srta. Susana Berrueta del Pozo; Cosoc Sra. Marina Velásquez S. y Sr. Carlos Espinoza; Directivas de los Sindicatos, Sitecova y Sute, Sras. Y Sres. Alonso Carvajal, Muriel Arriagada; Michael Umaña; Laura Rojas e Ingrid Altamirano.

Excusas: Concejala Srta. Zuliana Araya G.



TABLA:

1. Estado Avance Proyecto Educación Cornuval.
2. Situación previsional profesores y asistentes de educación año 2017. Fuente de financiamiento.

1. Estado Avance Proyecto Educación Cornuval.

Comienza haciendo uso de la palabra doña Silvana Sáez y señala que son 8 puntos clave los que se han desarrollado en el respectivo proyecto educativo. Se ha venido realizando un trabajo de alumnos desde 5° básico hasta 4° medio en donde han participado una gran cantidad de alumnos.

Dichos puntos clave son:

- a) Construir un proyecto educativo comunal, elaborado en conjunto con los diversos actores de las comunidades educativas, que considere a la educación en sus distintos niveles con un anclaje directo en las necesidades y características locales. Ello implica ver a Valparaíso como ciudad-puerto, ciudad patrimonial y capital cultural.
- b) Fortalecer la educación pública mediante una mejor dotación de recursos de infraestructura, equipos humanos, y el enriquecimiento curricular que haga posible mejorar el vínculo de la educación con la realidad regional y comunal.
- c) Transparentar la administración de la corporación municipal.
- d) Lograr una formación integral de los alumnos, de excelencia académica, conforme a los principios esenciales de una educación laica, republicana, democrática y ciudadana. Las escuelas y liceos deben ser espacios que hagan posible el ejercicio de la democracia y la formación ciudadana, tanto en el funcionamiento de los establecimientos como en su malla curricular.
- e) Impulsar una educación no sexista ni discriminadora por ningún concepto, de modo que las y los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo, y éstas no se vean condicionadas por roles de género heredados del patriarcado, opciones sexuales, discapacidades, etnia o raza, religión y otros factores de diferenciación social.
- f) Integrar las escuelas y liceos a las comunidades locales. El modelo educativo debe contribuir a la articulación de redes o entramado social en su barrio o sector. El objetivo será no sólo educar a los estudiantes, sino también a su familia y entorno más cercano. Esto favorecerá la organización de los centros generales de padres y su vinculación con organizaciones locales (juntas vecinales y clubes deportivos).
- g) Vincular a las universidades con las necesidades de la comuna, de modo de lograr una contribución efectiva a la resolución de problemas relacionados con la integración del



puerto a la ciudad, la planificación urbana, la crisis de la educación, el manejo de residuos domiciliarios, el cuidado de la salud, la protección del patrimonio cultural, entre otras.

h) Focalizar el currículum escolar (en todos sus niveles) hacia el éxito escolar, desde los ejes de “lectura” y “numeración y operatoria”, de modo de mejorar las evaluaciones externas y promover una evaluación interna que permita monitorear y evaluar la progresión de los procesos de aprendizaje en las escuelas y la comuna (interno)

Agrega que la fuga de matrículas es más menos 1.000 alumnos al año. De esa cantidad, unos 600 alumnos no vuelven a estudiar.

Se empiezan a concebir escuelas no tradicionales e informales y a trabajar en su desarrollo.

Se han adoptado algunas medidas novedosas como poner en conocimiento de los consejos escolares los gastos por ítem de cada escuela (antes no había conocimiento del gasto de la escuela respectiva). Ahora, todas las compras pasan por la dirección de educación y no por equipos directivos de cada escuela.

Además se efectuaron otras acciones como revisar todos los casos de asistentes de educación para verificar su situación actual, por ejemplo: asistente de educación que llevaba 10 años como secretaria y se regulariza su contrato de acuerdo a su trabajo actual. Adicionalmente, se ha tratado de equilibrar la cantidad de asistentes de educación por escuela tomando otras medidas como en aquellos casos de asistentes de educación deban movilizarse más, se les ha entregado un bono de movilización.

Se ha comenzado el trabajo con 5 escuelas pilotos con profesionales extranjeros para lograr entre otras medidas que los alumnos entiendan lo que lean.

Luego intervienen algunos de los asistentes. En efecto, Michael Humaña señala que valora el proyecto educativo comunal pero cuestiona ciertos temas: falta una instancia además de las escuelas y las organizaciones sociales puedan emitir opiniones, por ejemplo: tema de los sellos de cada escuela y que sea una instancia formal y no solo consultiva.

Para levantar el proyecto educativo se ha trabajado en conjunto con profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En dicho proyecto se ha preguntado a la comunidad la jerarquización de los 8 criterios mencionados. El análisis se presenta por las distintas escuelas.

Al día de hoy nos encontramos en la primera etapa del proyecto educativo comunal que consiste en el levantamiento de la información.

El gerente de la CORMUVAL señala que con el proyecto educativo comunal se apunta a un cambio cultural.

2. Situación previsional año 2017.

Expone doña Julia Pereira. Señala que la exposición sólo versa sobre subvención regular no SEP ni PIE (ya que estos últimos se encuentran completamente al día).



Agrega que se ha pagado todo y no hay deuda previsional (sólo existe la deuda de períodos anteriores al 2005 y entre 2010 y 2014). Expresa que con los dineros que han ingresado por concepto de subvención regular ha alcanzado para pagar todo, sin recurrir a otros ítems o programas de la CORMUVAL para financiar el pago de las cotizaciones.

De acuerdo al gráfico que muestra se puede observar que este año existe un déficit de unos 400 millones de pesos, que no se refiere a cotizaciones previsionales sino que a no pago de cuotas gremiales por ejemplo al colegio de profesores u otros sindicatos.

Finalmente interviene la representante de la dirección de control del municipio que expresa que ha existido disminución de la deuda nominal y el aumento en la misma es por concepto de interés de deuda histórica

Siendo las 13.57 hrs., se da término a la presente Comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; solo para complementar. A propósito justamente de todos estos datos nosotros tenemos el encargo de la deuda de los 73 mil y tanto y pensábamos citar a reunión y justamente Julia Pereira está de vacaciones, va a volver la próxima semana, así que posterior a su regreso vamos a citar a nueva reunión de la comisión de la deuda de la Corporación.

3.3. Comisión Desarrollo Urbano de fecha 2 de agosto.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, 2 de Agosto de 2017, siendo las 15.35 hrs. se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens; en su calidad de Presidente; Concejal Sr. Iván Vuskovic V.; Jefatura Secretaría Municipal, Srta. Susana Berrueta del Pozo; Encargado de Parques y Jardines, Sr. José Flores M.; Colegio Geógrafos, Sr. Carlos Vásquez; Delegado Corporación Laguna Verde, Sr. Jorge Marín M.; Ecologistas Valparaíso, Sra. Rosa Martínez y de la Fundación Car-Mac, Srta. Lorena Colivoro.

Excusas: Concejales Sra. Zuliana Araya G. y Yuri Zúñiga Z.

TABLA: Situación de Parques y Jardines.

Carlos Vásquez: indica que se dieron cuenta hace más de un mes que había una poda en el parque Italia, un lugar recién entregado y la poda no era de un árbol añoso, sino un monumento natural que estaba protegido por ley y que tiene varias connotaciones a nivel nacional e internacional los cuales los hacen particular, o sea es un árbol nativo, endémico, y que está en la categoría de conservación, el año 1995 fue nombrado monumento nacional, se prohíbe su tala, corta y mucho más aún de tala rasa. Envío una carta como ciudadano, no como colegio dirigida a Alejandro Villa con copia al Alcalde, carta que aún no tengo respuesta. Se envió el día 02 de julio, se hizo además una



denuncia ante el órgano competente, CONAF, quién nos respondió hace una semana, muy someramente, tergiversando la tala.

Indica además que el año 1995 el Belloto Gigante del Norte, fue declarado monumento nacional, el decreto N° 13, protege a varias especies, entre las cuales está éste, previendo que las especies son vulnerables a la extinción, antes estaba en todas partes de Valparaíso, ahora no, salvo en algunas quebradas, y en algunos parques y plazas públicas, particularmente la plaza, Simón Bolívar. Éste se cortó después de haber conversado con Alejandro Villa y también después de varios días de haber entregado la carta. El principal responsable ideológico es CONAF, ellos están cometiendo una falta a la verdad, una mala interpretación de la ley y además están desconociendo el decreto que protege ésta especie que es muy claro, que dice textual “Esta declaración afectará a las especies o individuos vivos, cualquiera sea su estado o edad que habiten dentro del territorio nacional”. La respuesta que da la CONAF, es que ellos citan diciendo que la protección es sólo para espacios naturales. El decreto prohíbe y lo dice claramente “Las únicas razones para cortar un árbol es donde CONAF autorice”.

CONAF, está entrando en un abandono de deberes y una mala interpretación de la ley. El decreto protege al individuo y no al hábitat. Este árbol pese a estar inclinado sobrevivió más de 100 años, porque los estudios que se hagan no son 100% verídicos en el sentido porque el árbol, propiamente tal, no tiene un desarrollo concéntrico, es decir no tiene anillos, tiene un anillo doble, que se puede prestar para malas interpretaciones, en cuanto a la edad. Por historia se sabe que son más de 100 años, estamos hablando de un árbol monumental en sí. Por eso nuestra inquietud es que éstas especies añosas no sean miradas como unas ramas, tienen que ser miradas como tal.

Indica además que el aprovechamiento de árboles muertos de la especie citada, sólo puede efectuarse previo plan de manejo aprobado por la CONAF. Se entenderá por árbol muerto, aquel que ha perdido en forma permanente y total el follaje, que no presenta actividad fotosintética, que tiene destruido o cuya corteza se ha desprendido en forma natural. Ninguna de las tres condiciones, estaban presente en éste caso, para que se haya eliminado.

Jorge Marín: indica que la Corporación de Laguna Verde lleva una misión de 5 años en la región, trabajando en conservación y en educación ambiental para dar a conocer el patrimonio natural. No existe nada por parte del municipio para enseñar y valorar el patrimonio natural. Para valorarlo realmente, hay que conocerlo, informarse, educarse, identificar la flora y fauna.

Rosa Martínez: indica que los ambientalistas y sobre todo el grupo que fue de defensa de las plazas y parques. En su tiempo defendimos la Plaza Victoria y Simón Bolívar, contra los intentos de hacer estacionamientos subterráneos y la defensa del Belloto. Por otro lado, nos parece paradójico, nosotros fuimos los que sacamos a la luz pública la declaración y los informes de prensa que salieron, porque nos parecía necesario informar a la ciudadanía. Había que denunciar la falta de sensibilidad de la Municipalidad.

Por otro lado, cuando fuimos citados, por Parques y Jardines, se tomaron ciertos acuerdos que justamente iban en esa dirección y que fundamentalmente se reduce a que se cumpla el programa, el cual dice: fomentar la educación en términos ambientales.



Nada de eso sucedió. Nosotros creíamos que cómo nos convocaron a una reunión seria donde se pretendía, primero hacer un mea culpa y después ver los caminos a seguir para que no se vuelva a repetir esto, sin embargo, aquí nos queda la sensación de que nos quieren hacer callar, más que tomar decisiones e inventar rumbos, nuestras sospechas fueron corroboradas. Hasta la fecha de hoy, Parques y Jardines, ni siquiera envió el acta de esa reunión. Por lo tanto, acá en la comisión, pido que se retome esa conversación y los acuerdos, con los actores pertinentes y vean como avanzamos verdaderamente.

José Flores: comenta que tiene la minuta con los puntos tomados, están redactados y que los enviará a los presentes y a los participantes de la reunión anterior. Nombra a Rosa, Lorena, Patricio Novoa y José Contreras, que fue la persona que después del corte del Belloto, se contactó con José Flores, esa persona es de una ONG y que también está asociada al mundo ambientalista, y hablaron de cómo poder soslayar éste hecho.

Concejal Vuskovic: consulta, si acaso era posible trasladar el árbol a otro lugar.

Carlos Vásquez: indica que una de las informaciones no oficiales que existen, es que estos árboles tienen la condición de que sus raíces son un espejo, quiere decir que si el árbol mide 15 metros, su raíz tiene la misma profundidad. O sea que si el árbol está inclinado, no había riesgo de caída.

José Flores: indica que se hizo un informe en octubre del año pasado, que elaboraron el departamento de Parques y Jardines junto con CONAF, que decía que el árbol estaba con riesgo de caída. Si puedo respaldar que esta decisión se hizo bajo este criterio, él de la seguridad ciudadana dentro de una posible caída, tomando en cuenta la paulonia que se había caído frente al Unimarc.

Informa que tuvo una reunión hace dos semanas, el tema que salieron puntos de acuerdo en pos de avanzar, el tema de la legislación, dice lo del bosque nativo y deja ciertas ambigüedades. Pero lo que queremos como municipio es avanzar hacia una ordenanza municipal, que diga explícitamente que se protege a todos los monumentos naturales, que existen en la ciudad de Valparaíso.

Informa que en una reunión con el señor Jorge Burgos, director subrogante del Jardín Botánico, fue en pos de avanzar en eso, tan simple como poner placas con los nombres, agregarle más información, si es nativo o exótico, la antigüedad que esas especies tienen en Valparaíso. Surgieron varias ideas como involucrar a los colegios técnicos de cómo hacer estas fichas y colocarlas en los lugares más importantes de la ciudad. Una línea es la ordenanza municipal, otra es el tema educativo y el otro es avanzar a una ruta de turismo ecológico. El otro punto es la arborización, del plan de Valparaíso sobre todo en las avenidas.

Presidente: Acá hay dos temas, uno puntual que es el belloto del norte, que se cometió un error, no sé si ha habido un mea culpa al respecto de eso y otro tema es cómo proyectamos a raíz de éste problema, y construimos una ordenanza, un programa, por último partir con un catastro.



Carlos Vásquez: indica que como Colegio se presente poner como precedente que todos los árboles que sean monumentales que tienen más de 80 años, se deben respetar.

Jorge Marín: indica que la corporación de Laguna Verde, llevan años educando, tienen los lugares identificados, saben las especies que están presente. Si es la idea del gobierno regional la educación ambiental, que se manifieste en la educación, en las unidades vecinales, que son los encargados territoriales. Falta una visión integral. No se hacen acciones coordinadas. Es súper importante generar un plan de mitigación, de generar conciencia en los colegios.

Rosa Martínez: indica que el programa es Integrado, el elemento fundamental del tema ambiental es la educación y no ha pasado nada. El programa proponía contratar 3 profesionales y la posibilidad de ampliarlo a 10 para trabajar integradamente con los colegios de la Cormuval, en el tema de educación ambiental, coordinado con medio ambiente. Hasta ahora no ha pasado nada, no hay un cuestionamiento de la Cormuval de por qué redujo o terminó con ese departamento de educación.

Lorena Colivoro: indica que le preocupa el conocimiento de la gente que asumió los nuevos cargos, no solo el del señor José Flores, sino de todo su departamento, vengo en representación de dos organizaciones grandes que van a traer unos especialistas, justamente por estas especies, a ver cómo está funcionando todo esto. Ya se nos cayó la cara de vergüenza al contar lo que había sucedido. Ante de hacer cualquier acción, todo el departamento tiene que marcar la diferencia, saber, cuáles son los árboles, dónde están ubicados, porque ante cualquier antecedente, tiene que saber dar respuesta y solución.

Ustedes hablan de los parques y me parece genial que los reconozcan, pero también hay una situación de concesión que se está dando, como el parque el Quintil, donde los concesionarios tampoco las organizaciones sociales, las ocupen esos espacio en forma equitativa, eso es lo que hay actualizar. Si nosotros como alcaldía ciudadana, no podemos fiscalizar como corresponde, quién va a venir a poner la cara.

Presidente: para ir acotando, pienso que hay un programa acá que hay que respetar y que hay que hacer la bajada necesaria y suficiente para y que este trabajo llegue a buen término. En ese aspecto pienso así como lo hizo medio ambiente, hacer un llamado amplio a todas las organizaciones que tengan interés en el tema y que deseen participar, hacerlo a la brevedad. Amerita dar explicación de lo que pasó con el belloto norte y después en vez de tomarlo como un hecho negativo tomarlo como una oportunidad para plantear una nueva forma, una nueva visión de desarrollar el tema ambientalista, acá en Valparaíso.

José Flores: indica que otro tema que estamos recuperando es el centro de eventos que está frente el parque. Lo del parque Quintil, está el permiso de uso que se firmó el año pasado, con la Santa María. Ese permiso termina a fin de mes.

Presidente: espero tener una respuesta luego de estar reunión ampliada.



Lorena Colivoro: indica que le gustaría que quedara en tabla si pueden convocar por el tema del Parque Italia.

Siendo las 16.44 horas, se da término a la Comisión de Desarrollo Urbano N° 17.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva;** yo quiero decirles que aquí omite el señor presidente aun cuando en el texto está hubo una desaprobación, para decirlo así bien coloquial y no sean ofensivos, de la persona que está encargada de parques y jardines, le dijeron de todo, y eran todos los que estaban en esa sesión del Frente Amplio a excepción del que habla, de manera que este es un tema que yo creo que la Administración debiera considerarlo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar;** a nosotros nos llegó también el reclamo correspondiente a esta tala indiscriminada, por lo tanto, pedimos a la Administración se informe qué es lo que realmente ocurrió, ya el árbol murió y en definitiva tiene que haber una responsabilidad detrás así es que por supuesto solicitamos al Administrador nos informe posteriormente.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens;** como les decía, se va a levantar una mesa de trabajo en que se van a ir abordando estos temas en particular, incluso acciones que vayan en directa relación a, y lo digo con todas sus letras, a esta irresponsabilidad que significó la tala.

3.4. Comisión Desarrollo Urbano

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens;** Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, 2 de Agosto de 2017, siendo las 16.50 hrs. se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens; en su calidad de Presidente; Concejal Sr. Iván Vuskovic V.; Encargado y Profesional Oficina Reconstrucción 2014, Sres. Vladimir Valenzuela A. y Daniel Ramírez P.; Profesionales Seremi Minvu, Srtas. Daniela Pailaqueo y Karla Urzúa A.; Profesional DOM, Srta. Lena Tesch; Profesionales Reconstrucción Serviu, Sres. Eduardo Arenas y Pablo González Z.

Excusas: Concejales Sra. Zuliana Araya G. y Yuri Zúñiga Z.

TABLA:

Mesa de Trabajo en Construcción

PRESIDENTE: siendo las 16:50, se da inicio a una nueva comisión de Desarrollo Urbano y el tema que nos convoca es la mesa de trabajo de Reconstrucción, tema que ya se trató anteriormente, se hizo una mesa en la cual no pude asistir, por lo cual pido una relación de lo que se trató, los resultados que han tenido, los compromisos que se acordaron, para ir solucionando los problemas que acontecen con el tema de las recepciones, el SERVIU



hizo saber también de algunas multas, que se han dado por acopio de material en las vías públicas, por lo que habría que generar un criterio municipal al respecto.

Vladimir Valenzuela: indica que hay un compromiso de acuerdo, en esa reunión participaron: Daniel Ramírez, encargado de 2014 zona 4, y Constanza González, arquitecta de equipo que está haciendo un seguimiento más técnico enfocado en el proceso de recepción, Dirección de Obras, SERVIU y Seremi. Tiene relación con confirmar la cantidad de viviendas terminadas y que no han sido recepcionadas. Llevamos un 26% de obras terminadas en todo su proceso y quedan 350 viviendas que ya están terminadas y que por diversas razones hay distintos tipos de problemáticas, tanto en ESVAL, como el tema de instalación de gas, en proceso de recepción. Hay 91 carpetas que están en proceso de observación en la DOM, entonces se ratifica esa condición y esta semana el mayor acuerdo que se toma, se tiene que entregar un cuadro detallado. De todo el universo de familias que son de la reconstrucción de 2014, el 70% de ellas, están ligadas a entidades patrocinantes privadas, y el 30% por SERVIU. Del 70% son cerca de 100 entidades patrocinantes, con diversas problemáticas. Varias empresas han dejado abandonado el proceso, por lo cual SERVIU, se está haciendo cargo. Como también hay familias que han dejado de lado el proceso, ESVAL por otro lado, que tiene que emitir más de 100 certificados y aún no lo hace efectivo. El escenario es complejo en todo sentido.

Daniel Ramírez: indica que el número de casas 100% terminadas y no recepcionadas son 362, hasta ese momento en la DOM, de esas casas, había 69 carpetas ingresadas. Entonces lo que se hizo en esa reunión, fue aclarar el escenario respecto de lo que se decía. Si no está el ingreso, difícilmente se puede hacer la recepción. A partir de ahí se está tratando de subsanar las observaciones, como los del TC 6, que tiene que ver con el certificado gas, o gente que no tiene su medidor de agua por lo tanto no se puede recepcionar si no tienen su certificado. Ese catastro en general el detalle no estaba, lo estaba afinando la gente del SEREMI – MINVU, que hoy podemos tener un resultado más específico. Son 308 viviendas de las cuales 179 han ingresado, 129 no, de esas 179, 79 tienen recepción y 99 no.

En resumen, son 1200 casas en sitio propio, 600 están terminadas, de esas, 300 tienen recepción municipal y las otras 362 terminadas, pero sin recepción, porque tenemos todas estas observaciones, como el gas, ESVAL etc. Las otras están en camino de construcción.

La intención de ésta comisión, es un plan de acción respecto a una situación compleja, y unas de las condiciones básicas es que los números cuadren.

El problema de ESVAL, es una gestión, es administración, hay una voluntad técnica, en cambio el tema de TC6, tiene que ver con temas técnicos que obedecen a una exigencia para una vivienda social, que se le exige el mismo estándar a una vivienda de mejor nivel, ahí hay un problema de criterio que hay que empezar a evaluar. Antes lo hacía un gasfiter ahora debe ser un especialista. Después nos vamos al tema de la condición técnica de las casas y sus emplazamientos. Casas que se construyen que al finalizar la constructora, las propias familias las han alterado, hacen ampliaciones, corrigen y eso no coincide con el proceso de recepción, no se puede recepcionar una casa que no coincide



con el plano y en el caso más complejo es el tema de existencia de las viviendas de emergencias.

Eduardo Arenas: indica que esto va cambiando todos los días, porque se supone que vamos terminando casas. Al día de hoy tenemos 1198 familias con subsidio, es el dato oficial, de las cuales hay terminadas 710, es decir 488 están en ejecución, recepcionadas por la dirección de obras hay 350 y sin recepción son las restantes.

Lena Tesch: indica que faltó agregar de las 360 casas que están terminadas sin recepción hay 69 que estaban ingresadas en la dirección de obras.

Eduardo Arenas: indica que en resumidas cuentas nos podemos quedar como línea de trabajo que de las 360 casas terminadas sin recepción hay 75 que están ingresadas en la dirección de obras y que tienen las complejidades, que les falta un documento, que principalmente hay que modificar el permiso de obras. Un tema no menor que lo quería cuantificar también, solamente con la lista de ESVAL, tenemos 121 familias esperando su certificado.

Concejal Vuskovic: cuál sería la forma más eficiente para que ellos hagan el trabajo.

Eduardo Arenas: indica que primero hay que dejar huellas administrativas dentro de todas las instancias. El modo crítico de ESVAL, que para 1198 familias, que son todos clientes, tiene 2 funcionarios. Lo que es la gestión que hemos hecho, El director de SERVIU se ha contactado con el presidente del directorio de ESVAL, que el jefe técnico Miguel Mujica, gestiona con una gerente que puso ESVAL de intermediario a todos los temas del SERVIU.

Vladimir Valenzuela: indica que se tiene el vínculo con el encargado zonal de ESVAL, Walter Droguett y que la próxima semana va a tener una reunión el Gerente General de ESVAL, con el alcalde y va a ser un punto en la tabla es el día 16 de agosto.

Concejal Vuskovic: Crees que tenga sentido que como Concejo, reclamemos sobre éste punto, que pongamos una nota alta sobre el tema?

Eduardo Arenas: indica que en algún minuto va tocar sincerar que algunas no se van a poder recepcionar simplemente, es decir las familias tendrán la casa, pero de manera irregular. Principalmente porque algunas casas se construyeron el 2014 y hoy van como en la cuarta ampliación. Entonces ahora esa casa que queremos recepcionarla el 2017, hoy es otra casa. Ante eso es muy difícil que los profesionales que patrocinaron el proyecto en primera instancia, asuman esa responsabilidad, por la ley y la normativa. Lo otro que la vivienda o la modificación cumpla efectivamente.

Presidente: En ese caso, no se puede recepcionar la etapa que teóricamente se aprobó,



Vladimir Valenzuela: indica que si, eso es lo que queremos hacer ahora, pero en forma parcial. Ahí el plano lamentablemente los temas son uno a uno.

Lena Tesch: indica que mientras no cumpla la vivienda completa, porque tienen que hacer una modificación de proyecto para poder recibir parcialmente, no se podría aprobar nunca.

Concejal Vuskovic: En el caso del gas, qué debiéramos hacer al respecto. Porque yo le entendí era que nosotros hiciéramos alguna gestión como municipio, conseguirle la plata para pagar a una persona que vaya a dar el Ok, hacer un paquete a una sola empresa.

Vladimir Valenzuela: indica que ahí hay dos temas. Soy parte de reuniones de una comisión regional a nivel de asesorías de reconstrucción del ministerio. Hay una opción que se está evaluando la posibilidad de un monto adicional. Específicamente con el tema T6.

Lena Tesch: indica que hemos encontrado varias casas sin instalación de gas. Pero tiene que venir con especificaciones técnicas que acredite que su casa no tiene gas y una carta de un profesional, que diga que la casa no tiene gas.

Ahí también es muy importante como lo que el ministerio decidió hartas modalidades de subsidio. Una es que la familia se autoconstruye y el gobierno lo subsidia y la otra por medio de una firma constructora. Con ésta, la recepción ha sido más fácil y harta gestión que está entre medio porque nosotros castigamos a las constructoras sobre la recepción. Con una modalidad en la que se hace el pago después de la recepción 2 y es muy importante porque tienen toda la inversión ahí. Por eso justamente, es la modalidad que tiene más recepción, que es pago por posterior. Teniendo la otra modalidad que son pagos por avances y condominios, si bien han ido recepcionado, tienen las dificultades principales con ESVAL. La modalidad de autoconstrucción asistida, en términos de recepción de obras, ahí es dónde están todas las figuras existentes, todos los problemas, el T6, las modificaciones de proyectos, etc...

Vladimir Valenzuela: Si, En esa modalidad el ministerio se las juega harto, en el fondo da avances antes que empiecen la obra. Entonces llegamos al 100% del subsidio aplicado y ya están viviendo hace rato, lo menos que les preocupa es la recepción. Y por ahí nos pidieron que bajáramos la aceleración de las recepciones y preocuparnos más de los términos. Lo más apremiante porque son familias que aún no tienen solución de viviendas, son 488 familias. Son familias que le siguen pagando arriendo

Consiste en el pago de derecho municipal, sobre la ejecución de obra, que en este caso, son soluciones sanitarias, acabamos de recibir un oficio que nos eximen de algo, pero igual tenemos que pagar otras cosas. Hay un pago por derecho, proyecto de rotura de pavimento, ocupación de acera (pago diario), ocupación de calzadas (también pago diario), eso es solamente de la dirección del tránsito. Luego están los derechos girados por la dirección de obras, que tienen que ver la ocupación de bienes nacionales, que son 0,02 UTM, metro cuadrado día. Por ejemplo, dentro de los 488, tuve que solicitar 60



asignaciones directas para conectarme al colector y agua potable. Al día de hoy no hemos podido completar esos proyectos porque tenemos solamente 200 UF, ya eso es elevado por una rotura de pavimento a esto se nos sumó 200 UF más, que es la sumatoria de los derechos municipales.

Concejal Vuskovic: Es decir que ustedes quieren que nosotros gestionemos una eximición.

Eduardo Arenas: indica que por ejemplo los permisos municipales de la gestión del 2014, nos eximieron, en el incendio del 2017 tuvimos que pagar todos los derechos municipales, eso está bien porque está dentro de la asistencia técnica, y lo podemos asumir, pero lo que no, son los derechos sobre la ejecución de la obra. En estricto rigor lo asumen las personas, porque el gobierno los subsidia.

Concejal Vuskovic: Cuál es el monto total que se necesita para la eximición. Si se resuelve hacerla en el consejo, necesitamos el total.

Presidente: el próximo miércoles tenemos consejo municipal, lo ideal sería reunirnos antes, queda para el día lunes 7, a las 10 de la mañana, en SECPLAC., Siendo las 17.45 horas, se da término a la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva;** yo lo que les quiero decir es que por un lado está esto que dice él que en el fondo vamos a tener que eximir de pago a una cantidad de contribuyentes para que puedan regularizar sus propiedades, estas que se están construyendo ahora después de los funestos acontecimientos pero lo que les quiero decir es que hay una cantidad de casas que no se van a poder legalizar, o sea, que van a quedar de oficio en una situación sin permiso, o sea, van a quedar en la ilegalidad como era antes por una razón sencilla, el incendio fue cuando, estamos en el '17 sobre el plan original han hecho una casa al lado, una casa al lado o una casa arriba, entonces, cuando van a buscar la aprobación pero esto no tiene nada que ver con el plano, entonces, hay dos posibilidades o me demuele, difícil; o me cambia el plano y el que hizo el plano dice yo hice este plano y no tengo por qué hacer otro, entonces, no hay cómo que se solucione y vamos a tener una cantidad de personas que además reconstruyeron en lugares que eran de riesgo; entonces, lo que en algún momento supusimos era tomar las medidas para que no volviera a pasar lo mismo, que no quedara la pelotera, que se volviera a quemar, todos esos riesgos van a existir para una cantidad importante, se hablaba más o menos de un tercio.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens;** bueno efectivamente son estos problemas que se pueden dar, que en definitiva obras que quedan solamente con permiso y sin recepción final pero hay situaciones que se pueden salvar y que eso merece el compromiso y el criterio unificado o unitario entre la Seremi, Serviu y la Municipalidad. En post de esto estamos trabajando. Señor Administrador una cosa, Claudio, me gustaría que en las próximas sesiones de estas mesas de trabajo hubiera alguien de la Administración Municipal porque hay temas que ya involucran directamente la opinión



interna del municipio y que hay que definir criterios, porque la verdad es que hay criterios disímiles entre la gente de la reconstrucción y la Dirección de Obras, entre la Seremi y Serviu, en fin, hay que poner un atajo a esto y ya definir un criterio único para salvar varias situaciones que hoy día la verdad que son bastante complejas.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo que pasa colega es que la normativa vigente es una pero esto es el resultado de una emergencia brutal y el punto es que entonces al aplicar la normativa vigente muchas cosas quedan fuera, entonces, hay que hacer excepciones.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; un punto súper importante a tratar señor Administrador y ojala se puedan hacer las gestiones en obras y flexibilizar lo que es la normativa

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un tema no menor es la situación de Esva, que en un principio no cobraba por la conexión a estos servicios y hoy día está cobrando porque en el fondo según ellos hay un cambio de usuario porque habían muchos lotes que no tenían dirección, entonces, al emitir el certificado de número nuevo que se le asignaba número y nombre de calle pasaban a ser otro usuario, por tanto, no cabía la posibilidad del tema de la reconstrucción y me recordé que tenemos una reunión pendiente Lucho con la gente de Esva y hay una reunión pendiente también entre el Alcalde, entonces, podríamos de buena forma repasar a Esva y llamar a una comisión por todos estos temas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; y traerlos al Concejo para que hagan un compromiso público de poder ayudar.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sólo respecto a la recepción y lo que decía Claudio de Esva, yo creo que si nosotros vamos a hacer el esfuerzo, bueno yo lo he dicho en varias oportunidades yo no tengo buena opinión de Esva pero creo que tenemos que hacer el esfuerzo de sentarnos en la mesa y que si nosotros como municipalidad que la verdad no vamos a volver al mismo cuento de siempre, que también como empresa lo hagan, resulta inentendible la explicación de este nuevo cliente, bueno, más allá de eso quiero quedarme en el tema de la recepción; y aquí está la importancia de lo que dice Claudio porque si esas familias quedan sin recepción generalmente cuando construyen estas viviendas que son viviendas sociales generalmente quedan con algún detallito o faltan algunas obras que hay que realizar. Entonces, si esas familias se quedan sin recepción el día de mañana están amarrados de manos y no van a poder postular a un subsidio de mejoramiento, no van a poder postular a un subsidio de ampliación, entonces, en el fondo es como se dice debut y despedida, entonces, ahí está la importancia del esfuerzo que tenemos que hacer como municipalidad, y dos, a estas empresas como Esva que en el fondo si no logramos un acuerdo nos vamos a quedar con un problema social y esas familias el día de mañana cuando quieran mejorar sus viviendas no van a tener la posibilidad de hacerlo.



3.5. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso 28 de Julio de 2017, siendo las 10.35 hrs., se da inicio a la Comisión de Régimen Interno, con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Concejales Señor Iván Vuskovic V.; Luis Soto R.; Yuri Zúñiga y Srta. Ruth Cáceres C.; Director de Control, Señor Cristian Paz B.; Director Asesoría Jurídica y Profesional de esa misma Unidad, Sres. Nicolas Guzmán M. y Carlos Fischer J.; Secretaria Municipal (S), Srta. Susana Berrueta; Jefe de Rentas (S) y Patentes, Sr. José Luis Carrasco B.; Encargado Presupuesto, Licitaciones y Control Secpla, Sr. Carlos Cordova G. y Cosoc, Sr. Juan Pinilla; Presidente Asociación de Basquetbol de Valparaíso y Cosoc, Sr. Eduardo Haye y Representantes de Maquinas de Habilidad y Destreza de la comuna.

Excusa: Concejal Sra. Zuliana Araya G.

TEMA:

1.- Propuesta Pública “Reparación y Actualización conforme a normativa Fortín Prat”, ID 2426-14-LE 17

El presente proyecto tiene la finalidad de mejorar las condiciones en la que se encuentran los servicios sanitarios del recinto deportivo; habilitar una de las oficinas en el segundo piso; instalar terminaciones como piso, cerámico en los camarines que en la actualidad tienen pasillo de vinílico y otras obras, todas enfocadas a mejorar el recinto.

Fuente de financiamiento:

F.D.N.R.	:	\$ 21.288.000.-
Municipal	:	\$ 22.887.000.-
Total:		\$ 44.175.000.- impuesto incluido

Unidad Técnica: Dirección de Obras.

A esta licitación se presentaron 5 interesados y luego de analizadas sus ofertas se determinó que la más conveniente para el Municipio con 100 puntos sobre 100 de la evaluación final, es la presentada por la **CONSTRUCTORA TERRACAM LTDA., RUT N° 76.082.372-4, por un monto de \$ 41.940.949.- impuestos incluidos y en el plazo de 60 días corridos.**

Aclaradas las consultas realizadas al Encargado Presupuesto, Licitaciones y Control Secpla, Sr. Carlos Cordova G., los Concejales presentes por unanimidad aprueban la adjudicación de la licitación pública a la Empresa Constructora Terracam Ltda. Y la someten para aprobación final del Concejo Municipal en pleno.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; presidente el Fortín Prat no es municipal cierto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no.



La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; aquí la duda que hay es por el aporte de la municipalidad, 22 millones y qué aporte hace porque ahí se lucra, entran lucas.

El señor **Carlos Córdova**; buenas tardes señores concejales, señoritas concejales; el proyecto nace el año 2014 y al parecer tenía un acuerdo entre la municipalidad y esta asociación que dura 20 años para hacer actividades en conjunto. Inicialmente el proyecto consideraba reparar techos, hacer baños, hacer baños para personas discapacitadas y arreglar oficina, y esta asociación se encargó de reparar el techo y se rebajó del presupuesto original lo que costaba el financiamiento del techo. Se consiguieron los fondos restantes que son 21 y 22 millones si mal no recuerdo, una parte del FNDR y la otra parte municipal. Hubo 5 oferentes, dos se cayeron por forma y los otros tres fueron evaluados y puntuados entre 100 y 70 puntos más o menos y recomendamos adjudicar a la empresa que sacó la totalidad de los requerimientos que les solicitamos en la licitación.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; como no estuve en la comisión por fuerza mayor quería saber, yo creo que esto es importante saber cómo se gastan los dineros.

El señor **Carlos Córdova**; si, esto mismo lo preguntaron en la comisión, y lo respondimos entre nosotros y la persona que está a cargo del Fortín.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; gracias por la aclaración.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; les puedo decir que ahí se organizan gran parte de las actividades deportivas de la corporación con los niños, además se hacen todos los deportes vinculados al basquetbol y a otros que se pueden realizar y que efectivamente ellos cobran pero es para la mantención del piso de madera que tienen.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; muy bien, los concejales que están a favor.

Con los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia del Concejal Sr. Daniel Morales Escudero; se aprueba adjudicar "Reparación y actualización conforme a normativa Fortín Prat", ID 2426-14-LE17, a la Empresa Constructora Terracam Ltda., Rut 76.082.372-4 por un monto de \$ 41.940.949 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- Consulta de permisos de Bazar con respecto a Máquinas de Habilidad y Destreza.

Expone Jefe Jurídico Nicolás Guzmán, son perjuicio de la propuesta, desde el 23 de Diciembre de 2016 mediante el dictamen de la contraloría marco el inicio de los



pronunciamientos que nosotros como dirección de asesoría jurídica por las problemáticas que se han expuesto por los pagos de la segunda cuota de la patente.

Este dictamen indicó que los municipios deben considerar necesariamente el catálogo de los juegos de azar de la superintendencia de casinos y juegos, se debe solicitar a la superintendencia el informe respectivo, también señala que solo regía hasta el futuro y por ende no afectaba las patentes municipales ya otorgadas.

El problema de las patentes de bazar queda solucionado por parte del departamento jurídico y rentas y patentes, posteriormente se sostendrá junto con el presidente de la asociación y los contribuyentes asesoramiento con respecto a las certificaciones hechas por los peritos.

A través de la comisión el presidente solicita la fiscalización de 10 locales nuevos que han abiertos en el plan de la ciudad con máquinas de habilidad y destreza.

Siendo las 11.55 hrs., se da término a la presente Reunión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; no puso en el acta lo que yo solicité, que es que el perito que intervino a nombre de todos los que están otorgando esta documentación nos hiciera llegar los argumentos jurídicos, o sea, los argumentos técnicos para presentárselos a la Administración de manera que quedáramos cubiertos respecto de la responsabilidad de los que emitían esos certificados.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno aquí yo traté de simplificarlo

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ah, perdone es que no le entendí, entonces.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno ahí vamos a hacer la reunión correspondiente para que nos entreguen el informe del perito que está diciendo usted también.

3.6. Comisión Condecoraciones

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; Acta Comisión Condecoraciones. En Valparaíso, 07 de Agosto de 2017 siendo las 10.20 hrs., se da inicio a la Comisión Condecoraciones, con la presencia del Concejal Señor Yuri Zúñiga Z, en su calidad de Presidente de la Comisión Cultura, Concejales Sr. Iván Vuskovic V., Sr. Eugenio Trincado S., Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M.; D. Relaciones Públicas, Sr. Sebastián Balbontín; Señor Claudio Adonis G., Secretaria Municipal (S), Srta. Susana Berrueta D., Cosoc: Sr. Juan Pinilla P., D. Gestión Patrimonial Srta. Cecilia Figueroa G.

Excusa: Concejal Sr. Luis Soto R.

Tema:

Expone la Srta. Cecilia Figueroa Representante de Gestión Patrimonial, quien da a conocer las propuestas para el Premio Juana Ross, premio que otorga la Ilustre



Municipalidad de Valparaíso a aquellas construcciones que han aportado por su estilo arquitectónico y urbano.

Se presentan tres propuestas.

1.- Ascensor el Peral: Inaugurado el 07 de diciembre del año 1901. conecta la plaza de justicia con la plaza Sotomayor en el Plan de la Ciudad. El primer propietario del ascensor fue la Sociedad Ascensor Cerro Alegre, pasando años después definitivamente a manos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

El año 1988 fue declarado monumento Nacional de Chile. Mediante decreto exento n° 866.

Este Ascensor fue usado ampliamente por las colonias extranjeras que habitaban Cerro Alegre y Cerro Concepción el año 2012 dejó de funcionar por una grave falla de motor. Fue recuperado y restaurado completamente para el año 2012. Actualmente la plataforma superior sirve como centro de exposición de las obras de artistas locales.

2.- Casa Dinamarca: Dinamarca construida en el año 1906 por el Cónsul de Dinamarca. La casa donde se emplaza este proyecto pertenecía al cónsul de Dinamarca a principios del siglo pasado, el Dr. Jean Thierry. Luego tuvo otros propietarios, fueron pasando los años, la casa comenzó a deteriorarse y el 2011 fue adquirida por sus actuales dueños. Sin embargo, un incendio la destruyó casi por completo, quedando solo su fachada. El arquitecto Juan Velasco se ha encargado de restaurar el espacio intentando guardar y proteger la mayor parte de los elementos originales. Actualmente Dinamarca 399 cuenta con oficinas, talleres, cowork acelerador de negocios regionales, y un salón de eventos abierto a la comunidad y a grupos de profesionales de la Ciudad.

3.- Casa Plan Centro de Valparaíso: Espacio rehabilitado en edificio declarado Inmueble de conservación histórica data del año 1916 ubicado en avenida Brasil. Tras un proceso de restauración abre sus puertas el año 2015. Lleva dos años funcionando como espacio cultural que acoge a artistas tradicionales como experimentales de los más diversos ámbitos artísticos. Disciplinas como artes gráficas, danzas anatómicas, danza contemporánea, fotografía actual son trabajadas y exhibidas a la comunidad.

Luego de oír las propuestas junto a sus antecedentes históricos y geográficos se decide por otorgar **el Premio Juana Ross a la Casa Dinamarca.**

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez;** sobre el punto de la Casa Dinamarca, yo vivo más de 30 años de la Casa Dinamarca para adentro y ahí hubo un problema. Se arregló esa casa y fueron a prender la chimenea y parece que estaba muy tapada y ahí se ocasionó el incendio, pero fue desde ahí, y el otro problema que hay es que hicieron restaurantes, oficinas y no hicieron estacionamientos y ese es el problema grande que hay dentro de los vecinos porque se llena de auto, es un problema súper grande sobretodo el fin de semana. Me gustaría pedirle a la Administración que pueda ver este tema.



2.- Declaratoria Patrimonio Cultural Inmaterial al “Sindicato Profesional de Músicos de la V Región” y al grupo **musical los tigres**.

Se ratifica con unanimidad el otorgamiento de Patrimonio Cultural Inmaterial al Sindicato de profesionales músicos de la V región y al grupo los tigres.

Siendo las 11.05 hrs., se da término a la presente Comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero decir, no es que yo sea amigo de los obituarios pero en las administraciones pasadas hacíamos menciones a las personas importantes que fallecían. Hoy día se está enterrando al Francisco Reybis que fue funcionario municipal, tiene una serie de méritos que normalmente en el pasado, ustedes recordarán los antiguos, hacíamos mención de eso aquí esto como que lo hemos perdido y creo que dada la importancia de las personas sería bien importante que estuviéramos bien atentos a eso de los obituarios. Entonces, quiero decirle, incluso circuló un mail a propósito de otro funcionario municipal que nadie se enteró.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; sí está la misa en

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; y otro hoy día en Viña.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; y eso seguramente la Alcaldía en ese sentido haber mandado las condolencias, las flores correspondientes se hace a través de los dirigentes también que nos traspasan la información, y yo encuentro muy atinado lo que usted ha dicho, por lo tanto, sería conveniente que lo trabajara de la misma forma la Comisión de Cultura.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; concuerdo absolutamente con lo que dice mi colega Iván Vuskovic porque es un reconocimiento que se le hace al funcionario cuando fallece, y da un sentimiento de importancia el hecho de que aquí en el Concejo se le dé su minuto, sobre su vida, y lo que se ha hecho aquí en muchas ocasiones y eso es bueno realmente.

4.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Aseo Extraordinario

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; yo la verdad es que traía la información de unos correos con respecto a lo que significa hoy día la medición que se ha hecho con respecto al aseo extraordinario. De verdad no quiero entrar en detalle cómo se hizo la pega pero al parecer por ejemplo Panadería Guria, entiendo que es una empresa, que tiene que entregar los tributos que corresponda pero fíjese y no solamente es esa



panadería sino que también se ha repetido en colegios, qué se yo, de \$ 50.000 están subiendo casi a los \$ 700.000 de cobro de aseo extraordinario. Está bien que le cobremos, está bien que efectivamente que recuperemos porque fue uno de los puntos en el Concejo pasado que nosotros mismos lo trajimos para que se ordenara pero me da la impresión que se disparó en un 300% en algunas partes o en relación a lo que se estaba cobrando, por lo tanto, el reclamo es para la pega que está haciendo la Administración actual, así que lo quiero poner en la mesa para la revisión. Voy a mandar Administrador los correos que me han llegado de diferentes lugares y se han ido a las oficinas correspondientes donde les están diciendo que ellos no lo ven, aseo tampoco y no están teniendo una respuesta referente a este punto.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo siempre he tenido la duda, no solamente yo, cuánto es lo que pagan las casas comerciales como Falabella, Ripley; claro aquí no pagan lo que deben pagar, yo creo que la ley pareja para todos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que pasa es que hemos pedido también la información del plan de aseo y seguramente va a venir ahí la información referente a lo más general con respecto al plan de aseo.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; efectivamente está pendiente producto de una situación extraordinaria, no se pudo hacer en la Comisión de Régimen Interno última que realizó el concejal, la asistencia de Alejandro Villa para dar cuenta del plan de aseo y del segundo semestre que era lo que se había solicitado. No obstante quisiera señalar respecto a este plan que nosotros realizamos durante un mes respecto de la medición del aseo extraordinario. Se hizo una medición a través de un ejercicio y una metodología que trató de seguirse al pie de la letra y no hacer ninguna contra indicación para poder determinar efectivamente a través de los factores que entiendo yo están estandarizados y están establecidos para el cobro a través de una fórmula de cálculo. Esa fórmula de cálculo es la que nos ha arrojado los nuevos valores y efectivamente lo que encontramos nosotros que respecto a los valores que se cobraban anteriormente y los nuevos valores tenemos una diferencia que es abismante en todos los casos y eso tiene que ver, entonces, con que o definitivamente este mes y medio hicimos toda la pega mal o que anteriormente lo que se hacía también estaba incorrecto. Nosotros lo que hicimos es utilizar la fórmula que está vigente no hicimos ninguna otra cosa, y utilizamos la medición de área del retiro del aseo extraordinario. Lo que pasa es que efectivamente la mayor cantidad de grandes sobre productores producen más allá de lo que ellos mismos creen que producen. Es el caso por ejemplo de algunos supermercados o incluso el Congreso Nacional que pagaba claramente muy poco en referencia a lo que hoy día está pagando en el nuevo cálculo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ¿Cómo están midiendo eso?

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; existe una tabla y existe un procedimiento para calcular, yo no manejo específicamente el tema técnico de fondo, pero en función de un volumen de 60 litros, entonces, sobre eso se empieza a hacer el cálculo



y se aplica una fórmula que está establecida. El tema es que efectivamente tenemos hoy día en la situación en la cual todos los sobre productores pasan a pagar mucho más que lo que estaban pagando. Obviamente nosotros podemos hacer entrega de la tabla anterior y la tabla, es decir, los volúmenes anteriores y los volúmenes actuales sobre los cobros para que ustedes pudieran también saberlo porque efectivamente tenemos casos como no sólo de la Panadería Guria sino que una cantidad importante de panaderías que pasan a pagar un monto mucho mayor hoy día. Estamos hablando que de \$ 700.000 algunos lugares pasan a pagar \$ 5.000.000. El tema es que hay que determinar si esos \$ 5.000.000 están muy por sobre lo que se debería pagar o los \$ 700.000 era un precio muy bajo. Créame que a partir de lo que yo he visto me da la impresión que el precio que cobrábamos era muy bajo y no estábamos aplicando la tabla ni tampoco estábamos aplicando los volúmenes que deberíamos haber aplicado porque esa información la debería entregar Cosemar que era y esa información no estaba siendo considerada para el cálculo final sino que se había establecido otra tabla u otro criterio para el pago, entonces, aquí hay que sincerar. Queremos aplicar lo que deberíamos cobrar por el retiro de estos volúmenes o en definitiva porque además el privado tiene también la atribución de poder comprar el servicio del retiro de aseo y no pagárselo a la municipalidad. El retiro que hace la municipalidad tiene un costo y ese costo está calculado sobre una tabla que está previamente aprobada.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; estamos totalmente de acuerdo con que se aplique lo que tiene que aplicarse pero el problema está hoy día en que la gente va a consultar a cobranzas de aseo y el director les dice que hay que ir al Departamento de Aseo, la gente se dirige al Departamento de Aseo y le dicen vaya a cobranzas, entonces, después llegan al domicilio del contribuyente y se encuentra con una boleta que pagaba \$ 50.000 y hoy día, entonces, hay que explicar.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; sólo cobranza, concejal, no le corresponde a aseo cobrar.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no le corresponde a aseo pero aseo lo hacía antiguamente y por eso la gente entiende

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; antiguamente.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; correcto, por eso la gente entiende que debe dirigirse hacia allá, así es que ojala que ese punto se pueda transparentar igual.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; con respecto a lo que estaba diciendo al principio por el exceso de cobro hoy día me encontré al venir hacia acá con una joven emprendedora que incluso trabajó en el municipio y tuvo que dejar de emprender porque el cobro fue tan excesivo que ya no podía seguir teniendo un margen de utilidad sino que estaba trabajando al costo por el exceso de pago que tenía que hacer con el aseo que no era así, entonces, yo digo que lo que debería hacer quizás haber una diferencia entre las empresas grandes que los emprendimientos que hacen venta de cosas pequeñas que



están ubicados en el centro de Valparaíso, porque una cosa es lo que están pagando las empresas bien formadas y otra cosa son los emprendedores que también hay que protegerlos. Me dio mucha pena porque mandó una carta a la municipalidad y no alcanzó a pagar inclusive la patente, la dejó dos meses y ahora le están cobrando porque no pagó, no dio termino de giro; entonces, como dice Barraza hay que ver ese tema.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que quiero es decir que yo estoy muy de acuerdo con lo que está haciendo la municipalidad y creo que aquí lo que hay que hacer es un camino expedito, o sea, que no sea el compra huevo que vaya para allá, que de ahí te manden al otro y del otro al otro, sino que haya un camino expedito para que la gente pueda reclamar y decir mire yo no considero que esto y que le demuestre, porque tal como le dice ella, el problema que esa señora estaba haciendo un negocio sobre la base de fabricar mucha basura, y que después claro la sacaba gratis, si le están cobrando por la basura.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; si no era basura.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo que te quiero decir si es tanto lo que le cobran quiere decir que genera mucha basura, por eso le cobran.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; por eso que tiene que haber una revisión de eso.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; y eso es lo que estoy diciendo que haya un camino expedito para que la gente vaya a reclamar a propósito de lo que les están cobrando por el aseo, pero lo que no puede ser es que no tengamos la norma y si la norma es pareja para todos es para todos no más, y el que considere que le están cobrando de más van a ir a reclamar y que haya un camino expedito para que puedan reclamar y se les explique.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; también es importante que desde el municipio demos a los contribuyentes cual es el mecanismo operativo en la medición de esto porque hoy día cualquier contribuyente puede decirme bueno ustedes como contraparte demuéstrenme como yo estoy con mi sobreproducción. Conuerdo con Iván en la norma pero si eso no va acompañado con el derecho del contribuyente de tener claridad en su cobro, pasa a ser obviamente cuestionado el municipio y ahí no vamos a tener cómo poder cobrar.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; concejal, la medición se hace con la presencia del contribuyente, cuando se hace el retiro, por tanto, ellos saben cómo se está aplicando y se sabe la cantidad de volumen que se está extrayendo en el lugar, ojo, que ellos podrían manejar los volúmenes; y segundo, también tenemos que, en la línea que plantea el Concejal Vuskovic, el promedio de retiro de alguno de estos lugares es entre 1 hora, 1.30 minutos por lugar aparte del volumen, por lo tanto, también uno tiene que



considerar que un camión para un contribuyente puede estar detenido entre 1 hora y 1 hora 30 minutos en el retiro de los desechos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Claudio yo tengo mis convicciones en que nosotros como municipio hoy día no tenemos un elemento claro para entregarle a los contribuyentes cual es el mecanismo real porque lo hemos tenido, yo he tenido que atender casos que me dicen mira esto es lo que me están cobrando como contribuyente y yo lo que le estoy pidiendo al municipio es que me diga cómo me ha medido esto y esa explicación no la han tenido, entonces, si hoy día Claudio está diciendo que sí están los elementos para dar esa justificación tenemos que aterrizar esa información a los contribuyentes porque eso no está sucediendo.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo fui el sábado a la Estampa de la negra y la administradora me manifestó el problema que estamos tratando, tal vez el monto de ella es más bajo que los otros montos que se ha hablado, pero yo pienso que es justamente el mostrarle al contribuyente por qué subió tanto porque estaban tan acostumbrados a pagar un valor menor y que ahora se asustan. Yo pienso que de alguna manera se tergiversa la Alcaldía Ciudadana, o sea, entonces, aquí hay una cosa también de prestigio de esta administración en perjuicio del contribuyente.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; proponer que esto se discuta en la Comisión de Régimen Interno previa exposición del encargado Alejandro Villa o sino vamos a seguir hablando y discutiendo el tema acá.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; me parece pertinente.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; sólo recordar que la tabla y el procedimiento está establecido en una ordenanza municipal, por lo tanto, sugiero que sea publicada la ordenanza para que sea por todos conocidas, y está en la página web nuestra, pero ojo las tablas ustedes las conocían y también las conocimos nosotros, están en la ordenanza y eso se aplica, por lo tanto, no hay nada que el contribuyente no pueda requerir.

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: Permiso a evento

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; aquí hay una situación con respecto a un permiso que parece que se lo pasaron a todos y está el señor aquí en la sala, el Sr. Gustavo Pradenas Córdova, Rafael Matos Díaz; a mí esta situación el conducto regular tiene que respetarse, por lo tanto, yo no veo porqué don Juan Carlos González, delegado municipal nocturno, da una contestación que le corresponde a una oficina municipal que es Desarrollo Económico y le niega un permiso a una persona que está acostumbrada a hacer este trámite y que en definitiva lo único que necesita es un día y que otras veces también le han hecho entrega de este permiso.



Él lo presentó por vía formal, le dijeron que esto era un trámite y que nuevamente iba a pasar por la mesa técnica, desarrollo económico para que él pudiese hacer esta fiesta o esta actividad, eso se iba a hacer el sábado 12 de agosto y en principio los departamentos encargados le dijeron que bueno, que iban a dar las facilidades del caso, pues bien reciben la información de parte de don Juan Carlos González y a mí de verdad me da un poco de risa porque este señor Juan Carlos González antes de ser delegado hacía las tremendas fiestas ahí en Barón y le dábamos permiso, entonces, hoy día de verdad creo que con la atribución que él tiene no debería abusar de sus compañeros que también están haciendo esta actividad.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad que yo tengo la misma impresión suya presidente que aquí se raya más allá de la facultad que pueda tener este delegado nocturno y si tiene la facultad realmente cual es el rango administrativo que tiene para la toma de decisión de esta naturaleza, aquí hay un departamento, una estructura de la Administración activa, que es el Departamento de Desarrollo Económico y todos sabemos que los permisos se canalizan a través de ellos. Hoy día hemos tenido el testimonio de una persona, que trabaja en comercio ambulante y le cobraron \$ 7.400 para ejercer en un día en una actividad del día del niño y ahora se nos agrega una segunda denuncia como es la del señor Gustavo Pradenas; están diciendo que un funcionario que tiene una función distinta que es de coordinación respecto a la actividad nocturna en un sector distinto le está negando, o sea, aquí si no somos capaces de delinear y hoy día lo dije en la prensa, la figura del alcalde nocturno es un anuncio rimbombante de esta administración, en la cual no está respaldada con ninguna facultad administrativa y legal real para las tomas de decisiones de él, él podrá tener toda la buena disposición porque ha trabajado en la comisión y valoro el trabajo de él pero lamentablemente queda en una instancia de coordinación, esa es la realidad de esta figura que hoy día nos propone la Alcaldía Ciudadana pero no es nada más que eso; y le quiero pedir a la Administración que nos defina cuál es el funcionamiento administrativo, con responsabilidad administrativa de este delegado o alcalde nocturno.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; el tema del alcalde nocturno me gustaría que usted elevara la voz don Luis Soto cuando estuviera el Alcalde porque él es el responsable de poner esta figura.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; no tengo ningún problema en hacerlo, yo me he caracterizado por ser claro en mi oposición a esta administración y yo no puedo hacerme responsable de la ausencia justificada del Alcalde y lo que está denunciando usted señor presidente es la denuncia de una persona que es una situación puntual y le recuerdo que en caso contrario está el Administrador, y no hay ningún problema, lo volveré a repetir en el próximo Concejo.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; lo concreto es que estas medidas que se están tomando está afectando a un ciudadano que está haciendo una inversión y dice aquí parte de la carta desde un principio los departamentos encargados se nos dieron todas las facilidades del caso y se nos informó que dicho trámite siempre resulta positivo y



que el municipio no pondría inconveniente, pero ahora a un par de días del evento se rechaza justamente por instrucciones de don Juan Carlos González, que si no le dan permiso a este empresario quién le devuelve el dinero que invirtió, porque este sábado es el evento, por lo tanto, señor Alcalde Subrogante yo le pediría que si va el municipio a tomar políticas diferentes y no va a dar de aquí en adelante a dar permisos pero lo que esté en trámite debiera otorgarse el permiso para que no pierdan la inversión correspondiente.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; primero, don Juan Carlos González lo que ha realizado es una recomendación y él no es el que ha determinado no otorgar el permiso para poderlo precisar, se basa en un oficio que es el 3046 de la Dirección de Asesoría Jurídica y no en un oficio ni un ordinario ni ningún otro instrumento emanado por don Juan Carlos González, él es efectivamente administrador nocturno, delegado nocturno y tiene específicamente ciertas tareas y no está entre las tareas de él otorgar o denegar permisos, lo que sí ha realizado Juan Carlos González en determinadas oportunidades es evaluar las condiciones de riesgo junto con Carabineros y Bomberos de algunos recintos, hay una solicitud de Juan Carlos que respecto a aquellos permisos de bailes con venta de alcohol se evalúen las condiciones de seguridad, dado eso el Departamento de Rentas Municipales solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica un pronunciamiento respecto al ingreso que hace Rafael Enrique Matus Díaz para el otorgamiento de permiso para evento con consumo de alcohol en la terraza ubicada en Errazuriz 1702 el día 12 de agosto del 2017, a partir de eso Jurídica determina una serie de elementos y señala por ultimo entendiéndolo también la recomendación hecha por Juan Carlos González y señala, se los leo para que les quede claro cuál fue el procedimiento y cuáles son las condiciones que lleva a Asesoría Jurídica a decir que no era conveniente otorgar el permiso: en el inciso 3 del artículo 19 de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas establece: en los días de fiestas patrias, las vísperas de Navidad y año nuevo, cuando se realizan actividades de promoción turística y otras oportunidades especialmente cuando se persigan fines de beneficencia las municipalidades podrán otorgar una autorización especial transitoria, que es el permiso que se estaba solicitando, por 3 días como máximo para que en los lugares de uso público y otros que determinen se establezcan fondas o locales donde se podrán expendir y consumir bebidas alcohólicas. La municipalidad correspondiente podrá cobrar los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente. Dos, que la solicitud no está comprendida en la hipótesis del permiso que establece la ley. Tres, informado sobre esta petición el Departamento de Rentas Municipales, don Juan Carlos González, delegado municipal nocturno con fecha 25 de julio de 2017 recomienda no otorgar el permiso debido a que Carabineros de Chile informa que el establecimiento no cuenta con las medidas necesarias de seguridad y de una buena convivencia con la comunidad."

Son esos antecedentes los que tiene presente. Ayer reunido con la gente de seguridad ciudadana evaluamos la situación de La Terraza, si hay otros antecedentes o se cuenta con todos los permisos, bueno, efectivamente uno podrá echar mano a eso y evaluar la situación. El Departamento Jurídico emitió una información respecto de lo que se le



consultó por parte del Departamento de Rentas Municipales, por lo tanto, entremedio de todo esto aparece una recomendación amparada también en un informe de Carabineros.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; ¿viene ahí el informe de Carabineros?

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; aquí no viene.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; debiéramos tenerlo.

Se deja constancia en acta que interviene una persona del público pero no es audible sin micrófono.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno independiente de lo que pueda hacer el Concejo, la administración la tiene hoy día la Alcaldía Ciudadana, ha emitido un informe jurídico, ojala se puedan reunir Administrador con el señor contribuyente. Con esta temática difícil que pueda venir más gente a realizar eventos a esta ciudad.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; insisto en que se debiera recapacitar, yo jamás he ido a un evento de este tipo pero hay que avisar con anticipación cuando no se van a dar este tipo de permisos porque normalmente se daban; y si reciben la documentación los departamentos municipales y le explican al empresario que no hay problema y a última hora le dicen que no se puede eso va en directo perjuicio del imponente, por lo tanto, yo le solicito al Administrador que se hagan las gestiones para que en esta oportunidad se recapacite, se den los permisos correspondientes y si no se van a dar nunca más se avise desde ya para el futuro para todos los empresarios que quieran invertir en la ciudad en este sentido.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; pedimos disculpas al Sr. Pradenas si hay un impasse administrativo que puede haberle ocasionado estas molestias.

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar
Tema: Anexo petitorio de aseo

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; este punto vario es con respecto a un anexo que a muchos de ustedes les llegó en relación al acta de la mesa de trabajo, petitorio trabajadores departamento de aseo para la elaboración del protocolo de acuerdo. Este anexo es del 26 de agosto del 2014 en donde trabajaron algunos puntos y entiendo que la Administración está al tanto del tema pero hoy día vienen a entregar al Concejo Municipal un informe con una molestia muy puntual con respecto, bueno estos 5 sindicatos y asociaciones se han juntado y han formado la Agrupación de Asociaciones y Sindicatos en un frente común. Ellos han manifestado su molestia porque han pasado 7 meses de la gestión de la nueva administración y no han tenido respuesta de parte del Alcalde de solicitudes o de este anexo de peticiones. La Alcaldía actual siempre habla de reivindicaciones y dignidad funcionaria, y quiere representar y clarificar situaciones



internas del municipio y ellos entienden que esta administración está al debe con lo que corresponde al discurso y también a las atenciones que ellos han querido solicitar a esta administración, nos preocupa de sobremanera el clima laboral que se vive al interior de las distintas reparticiones municipales y que abarca áreas tan sensibles como condiciones de trabajo, organización, recursos humanos, competencia, recompensas, etc.. ellos hicieron un documental, un estudio en donde de acuerdo al plan de aseo se requieren a lo menos 60 camiones recolectores y un mínimo de 500 obreros para poder responder a las necesidades de la comunidad, hoy tenemos entre camiones arrendados y municipales no más de 40 máquinas y no más de 250 funcionarios en los cerros de Valparaíso para una población que ha crecido en las últimas décadas especialmente en Placilla y aquí hay un punto en relación a lo que dice el pre informe en el contexto anterior hoy en día queremos tener claridad y saber qué se viene en el futuro en el aspecto operacional. Hemos sido informados por don Alejandro Villa, Jefe de Operaciones, que existe la posibilidad que en cualquier momento la empresa Total Transport deje de prestar servicios al Municipio de Valparaíso, lo significaría tener que enfrentar la tarea de la recolección de residuos domiciliarios en los cerros de Valparaíso con la flota municipal antigua. Nosotros hemos planteado que en este hipotético escenario para sacar adelante el servicio de aseo se requiere de un plan de aseo de contingencia que requiere de dos elementos fundamentales, y ahí viene el tema de la vida útil de los camiones, queremos ser claros y precisos en estas condiciones no podemos garantizar la frecuencia y exactitud del retiro de aseo, en ese aspecto será responsabilidad de la autoridad informar a los ciudadanos la situación en que se trabajará. Ellos han hecho una agenda de trabajo de distintos temas, ellos hacen entrega de la agenda de trabajo que pretenden presentar, se refieren a la flota municipal de camiones compactadores y el organigrama que para ellos es importante y que nosotros también hemos tocado aquí en el Concejo Municipal.

No voy a leer todo porque son varias páginas y poner esto en la mesa de discusión para que sea tratado en la comisión que corresponda porque también hacen mención de los materiales e insumos de trabajo. Firma Mauricio Gonzalez, de la asociación de conductores. Osvaldo Aranguiz, Asociación de Auxiliares Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Misael Baeza, Sindicato de Trabajadores transitorios y sindicato de la Corporación Municipal, Área Valparaíso.

Perfecto, lo llevamos a la Comisión de Régimen Interno entonces.

Punto Vario Concejal Sr. Carlos Bannen González

Tema: Carro Comida

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; me envía una carta donde me comentan que tienen un carrito de comida rápida en el Quinto Sector de Playa Ancha y funciona desde las 08 de la mañana hasta las 00.00 horas y el mes pasado, julio, al momento de realizar el pago del mes de dicha patente, tienen patente, se encontraron con que el permiso estaba bloqueado, estamos hablando de un permiso netamente comercial, cuentan con las autorizaciones sanitarias, con todo tipo de autorización; se les comenta que el permiso está bloqueado, se entrevistaron con el Sr. Juan Aracena y este les informo que debían de modificar el horario de apertura de dicho local. Entonces, a mí me



gustaría Claudio, aprovechando que estás acá, ver lo que podemos hacer en ese caso. Ya, pero me gustaría que viéramos eso porque la verdad no es una situación óptima que este bloqueada la patente, que no la puedan pagar. Yo te voy a reenviar este correo de don Daniel Cerro Cáceres en representación de doña Yerty Pérez Arellano.

Punto Vario Concejal Sr. Luis Soto Ramirez
Tema: Comisión Fiestas Patrias

El Concejal, señor **Luis Soto Ramirez**; solicitar a la Administración primero constituir la comisión del mes de la patria porque hay una relación que tiene el Concejo también con la agrupación de ramadas respecto a premiaciones, hay un protocolo que generalmente se realiza y eso no se ha constituido y que también pueda ser atendido el tema de los fondos FICVAL porque hay muchos proyectos culturales que se inician los primeros días de septiembre y eso hoy día si no tenemos la modificación para por lo menos levantar una parte de esos proyectos para la ejecución vamos a tener serios problemas con los distintos gestores culturales.

Tercero, saber cuál es el programa de fiestas patrias que la Alcaldía Ciudadana está proponiendo a la ciudad de Valparaíso y ojala que en el próximo Concejo podamos tenerlo con antelación.

Punto Vario Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Actividad con locatarios de Subida Ecuador

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; ayer hubo una actividad en este mismo recinto con los locatarios de la subida Ecuador ¿es así o no? No sabe, ya, pero a mí me llama la atención porque justamente la gente que asistió preguntó por varios concejales que tendrán cercanía, entre ellos yo y en realidad me sentí bastante incómodo que no nos hubiesen invitado, entonces, eso es para que la Alcaldía Ciudadana nos diga por qué no nos invitan a esas actividades.

Punto Vario Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Día del Dirigente Social

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; lo segundo es que el día del dirigente social yo asistí a la casona taller, en realidad obviamente que sentí que el día del dirigente social es sumamente importante porque es la gente que está cerca, es la base de los vecinos; pero no sé a modo quise apoyar en la casona taller donde está el profesor Ojeda y que dio la certificación.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; se hace reiterativo el tema de las invitaciones, una vez más.



Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Deuda con UNCO

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo primero aprovechando que está el Administrador es que ya hace dos Concejos resolvimos el tema de la deuda con la UNCO, el problema es que no ha pasado nada y el acuerdo era que una parte se la íbamos a pasar ahora a propósito de las cuotas del 2017 y que en la Comisión de Finanzas íbamos a ver cómo resolvíamos lo del '16, mientras no resolvamos la primera yo qué voy a estar llamando a comisión si no hay ningún avance en lo otro, entonces, de verdad lo que le quiero pedir Administrador aquí formalmente es que a la brevedad se pueda materializar el acuerdo.

Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: UNCO Salud

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo segundo y en esto, hay quorum suficiente, la vez pasada la planteé y hubo la decisión de apoyar respecto de la conversación que hemos sostenido con la UNCO Salud en el sentido que el Cesfam Rodelillo va a llevar el nombre del doctor que fue su primer director, y que el Juan Pablo II le íbamos a poner Alberto Neumann; el punto es que eso hay que votarlo y hay que dejarlo como una resolución para que efectivamente las organizaciones puedan tener esto como condición, entonces, lo que le pido presidente subrogante, es que hagamos la votación para que efectivamente esto se materialice como un acuerdo del Concejo y podamos avanzar en este sentido.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; pero le han consultado al Cesfam Rodelillo

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; efectivamente está la opinión del Cesfam y está la opinión de la Unco Salud. Yo lo que leí la vez pasada fue exactamente la carta de la Unco Salud sobre el tema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bien, votemos entonces. Los concejales que estén a favor de Alberto Neumann el Consultorio Juan Pablo II.

Con los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y con la ausencia de los Concejales Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez; se aprueba que el Consultorio Juan Pablo II lleve el nombre del Doctor Alberto Neumann; previo informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Contribuyentes

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; a propósito de las cosas reiterativas, a mí se me acercó un contribuyente, uno chileno y otro peruano que tienen un local en Colón 2602, y ahora tienen problemas porque la DOM está media paralizada y no le ha ido a ver las obras, tienen la inversión y están parados para poder tener el permiso, entonces, yo aquí tengo la solicitud más las patentes que ya han pagado para que veamos cómo podemos agilizar el trámite y podemos resolverle a este contribuyente que ya tiene la inversión y que está a la espera de los permisos.

Punto Vario Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés
Tema: Plaza Avenida Argentina

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; es sobre la entrada del municipio de la Avenida Argentina al frente, en esa plaza se junta una buena cantidad de gente que pernocta en la noche, que toma, que duerme y que hace otras cosas también, entonces, resulta que viene gente, es la única entrada que tenemos nosotros que viene turista también del extranjero, es la cara visible, entonces, sería bueno y le digo al Administrador que vea este tema y que logre desalojarlos porque realmente dan un pésimo espectáculo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo mismo está sucediendo en la vía elevada del Barón abajo.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; es verdad, también me había fijado en eso.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; concejala le señalo que nosotros, ya se conversó con ellos como primera medida más que retirarlos, habían salido inicialmente pero han vuelto a ir y otros

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo que pasa es que van a seguir llegando si no se pone mano dura ahí.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; tenemos una situación de larga data en Barón, hay una situación que se está dando en otros lugares de la Avenida Argentina y efectivamente en Santos Ossa tenemos una circulación de personas de calle, hay algunos que corresponden a otros lugares que estaban cercano allí y que se han ido a ese lado. Durante el día fíjese que se estacionan al lado de la municipalidad, en el local que está desocupado y están allí, efectivamente es complejo abordar, usted sabe que hay un programa de situación de calle y lo estamos abordando en conjunto con las autoridades correspondientes.

Se cierra la sesión siendo las 13:30 horas.